

# Listos los anglo-americanos para enviar MIL BOMBARDEROS CADA NOCHE SOBRE ALEMANIA

## ULTIMATUM DE MUSSOLINI AL GOBIERNO DE VICHY APOYADO POR QUINIENTOS MIL HOMBRES

Se considera inminente la ocupación de Niza y Córcega, defendidas por débiles fuerzas, por Italia. — Mussolini vacila en atacar Túnez donde los franceses tienen un buen ejército en el norte de Africa

La batalla de Kharkov sigue rabiosa y sangrientamente, avanzando los rusos en el centro y resistiendo en la izquierda. — Los aviones británicos bombardearon las bases italianas cerca de la ciudad de Messina. — Hasta que caiga el último hombre seguirán luchando los patriotas serbios en sus montañas

HITLER ESTA SACANDO GRAN PROVECHO DE LAVAL PREVALECIENDOSE DE LA TENSION ITALO-ALEMANA. — SE REUNEN EN INGLATERRA LOS MAS ALTOS JEFES DE LAS FUERZAS ANGLO-AMERICANAS

Las legiones de Mussolini fueron revistadas por el Rey-Emperador sobre la frontera de la desarmada Francia. — Parece inminente un gran golpe de los Aliados en el oeste que obligará a los nazis a disminuir su presión en Rusia. — Llegó a un punto verdaderamente infernal el gran choque ruso-alemán en la Ucrania

MOSCU, 26 UP.—Los ejércitos soviéticos han concentrado sus ataques contra el flanco de la punta de lanza enemiga introducida en el sector de Izyum Barenkova cerca de Savintsi a 332 kilómetros al noroeste de Izyum sobre la margen septentrional del río Donetz. Los últimos despachos recibidos del frente meridional indican que el mariscal Timoshenko introdujo una peligrosa cuña en las posiciones enemigas con un ancho de un kilómetro al norte de Savintsi y según se anuncia está llevando rápidamente nuevas tropas y materias a la brecha para ensancharla y profundizarla.

En los otros frentes los rusos mantienen sus posiciones favorables y hasta lograron triunfos locales pero no se tiene noticia de que se desarrollen operaciones grandes fuera de las de Ucrania. En el Artico la flota soviética ganó nuevas victorias en los últimos días hundiéndose 4 transportes alemanes con un total de treinta mil toneladas, tres destructores y aviones a un cuarto destructor alemán. En la batalla de Kharkov se intentan dos gigantescas operaciones de flanco. Los alemanes procuran tomar por el flanco al grueso de las fuerzas de Timoshenko al sur de la ciudad y por su parte los rusos han emprendido la actual ofensiva para aislar a los "flaqueadores" germanos.



Un poderoso tractor del ejército norteamericano arrastrando un formidable cañón de 155 milímetros de tiro rápido en las maniobras de entrenamiento de las fuerzas que se preparan para salir del país.

# FLOTA DE VELEROS PARA EL CABOTAJE INTERNACIONAL AMERICANO

## LA POLICIA EVITARA QUE SEA BURLADA LA REBAJA DE PRECIOS DE LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD.

Severas sanciones serán aplicadas a los comerciantes que oculten sus mercaderías o se nieguen a vender a los precios fijados en las listas oficiales. Rápidamente se agotó ayer el maíz en numerosos establecimientos atribuyéndose este hecho a una maniobra de los interesados. Se está considerando la posibilidad de que la Fábrica Nacional de Licores venda carne al público a los precios más bajos. En esta misma semana va a ser publicada la lista oficial de precios mínimos para la manita, el drill, la zaraza y demás tejidos que consume el pueblo. Está resuelto el ejecutivo a llegar a la incautación de las mercaderías que sean ocultadas, y acaparadas con fines especulativos. La publicación de la lista de precios de diversos artículos de primera necesidad causó enorme revuelo, en el comercio y en el público que esperaba con ansiedad noticias que defendieran al consumidor de los abusos de la especulación. Por ser el primer día en que dicha fijación de precios entra en vigencia, se produjeron varios incidentes de los cuales hacemos un resumen a continuación. (PASA a la Pág. 2, Col. 7.)

Pronto aparecerán en nuestras costas barcos de dos o tres palcos con velas blancas que podrán navegar a favor de los vientos orillados a las costas y que son menos vulnerables para los ataques de los submarinos. Como se hacen de madera pueden construirse en grandes cantidades y con enorme celeridad y así los vapores se destinarán a los grandes convoyes militares que pueden ir fuertemente escoltados. Una cantidad de estos veleros se están construyendo en Estados Unidos, otros en Jamaica, Puerto Rico, Santo Domingo y México. La crisis de barcos es cada momento mayor y no obstante que los Estados Unidos están construyendo barcos en gran cantidad un esfuerzo incomparable en la historia humana, las demandas de la guerra son también mayores agravadas con el hecho de que los torpederos han hecho una considerable brecha en las líneas de transporte. Un barco de vapor demanda un largo tiempo para su construcción. (PASA a la Pág. 3, Col. 1)



Cuerpos de paracaidistas está entrenando el ejército norteamericano. Qui se ven cuatro tipos de estos mozos de los cuales ya América cuenta con decenas de miles muy bien entrenados.

## Exportación a Chile de nuestro azúcar y panela en barcos chilenos

Tengo la firme esperanza de que no está lejano el día en que los barcos chilenos hagan escala en nuestros puertos, y que los barcos argentinos hagan la conexión necesaria para el transporte de mercaderías. Puede constatar que en Chile encontraría buen mercado por lo menos en estos años próximos el azúcar costarricense y mejor aún la panela.

Creación de una oficina que recoja los datos estadísticos referentes a la educación pública de todos esos países y las publicaciones relacionadas con planes, programas de estudios, textos, métodos de enseñanza a fin de que todos los gobiernos puedan tener a su disposición las experiencias que en las otras Repúblicas se han adquirido, aprovechándose de ellas para el mayor bien de la comunidad.

Quizá más adelante pueda lograrse también la implantación de métodos uniformes por lo menos en lo que se refiere a algunos aspectos de la educación, dándole así una gran fuerza al movimiento de unión de las Américas.

Traigo las mejores y más gratas impresiones del viaje que acabo de realizar a las naciones de Sur América, en donde los hombres de gobierno y la sociedad en general se complacen en demostrar el cariño y estimación que sienten por nuestra patria.

Declara en importante reportaje a LA TRIBUNA el Secretario de Educación Pública Lic. don Luis Demetrio Tinoco Castro al regreso de su misión diplomática a los países de Sur América.

A su regreso de su importante misión diplomática por los países de América del Sur, se hizo de nuevo cargo ayer de la Secretaría de Educación Pública, que con tan singular acierto ha venido desempeñando, nuestro distinguido amigo Lic. don Luis Demetrio Tinoco Castro. Durante su ausencia del país estuvo a frente de la Secretaría el oficial mayor de la misma, Lic. don Humberto Carrillo Cruz, quien en su carácter de Subsecretario desempeñó acabadamente la importante posición. Ayer tuvimos el gusto de visitar en su despacho al Lic. Tinoco Castro, quien como es sabido, tuvo el más completo éxito en su misión diplomática por lo de manifiesto, una vez más, sus amplias dotes y capacidades para la importante misión. (PASA a la Pág. 2, Col. 1)

## Refrenará, impedirá y reprimirá la especulación el Ejecutivo

En el proyecto de reformas a la ley de subsistencias se pide autorización al congreso para ampliar en tal sentido las facultades de la oficina de control de precios. Las reformas tratan de obviar los obstáculos que se han presentado a la hora de ejecutar la ley que pueden perjudicar sus fines humanitarios. Ofrece LA TRIBUNA amplia información sobre los puntos básicos del proyecto de reformas a la ley de subsistencias, cuya redacción se completó ayer y que hoy conocerá el congreso. En dos aspectos importantes para la mejor aplicación de la ley de subsistencias tienden las reformas a esa ley.

Tal como lo hemos informado, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social completó la elaboración del proyecto de reformas a la Ley de Subsistencias. Completando las informaciones que al respecto hemos suministrado, recogimos ayer amplia información sobre los aspectos que el Poder Ejecutivo somete a la aprobación del Congreso. Las reformas están en dos aspectos importantes para la mejor aplicación de la ley, pues hasta la fecha se han presentado obstáculos a la hora de ejecutarla que pueden perjudicar sus fines humanitarios. En primer término se propone la reforma del artículo sétimo de la referida ley, en el sentido de que el juzgamiento de las infracciones de la ley de subsistencias y a todos los de carácter social correspondan a un organismo que cuide y no por lo general a las autoridades de orden inferior o sin especialización. La reforma del artículo de la ley mencionada se propone en los siguientes términos: "Las cuestiones que surjan en la aplicación de esta ley serán resueltas por el Poder Ejecutivo". (PASA a la Pág. 6, Col. 3)

Aclara los alcances del control de billetes americanos la junta de control. Con el propósito de despejar dudas planteadas en notas periodísticas mal informadas, aquí organizamos sienta algunos alcances del decreto ejecutivo del 21 de los corrientes. Las monedas y billetes extranjeros podrán circular libremente, pero si se cambian por girros sobre el exterior, éstos quedarán sujetos a las mismas restricciones del control. LAS DIVISAS QUE VIENEN DEL EXTERIOR, DESTINADAS A PARTICULARES NO LAS TIENE LA DIRECCION DE CORREOS. Es oportuno, también, hacer algunas aclaraciones que se han suscitado acerca de los billetes de divisas extranjeras que no son divisas extranjeras, sino que son divisas de control. (Véase Artículo 8º del decreto N° 29 del P. E. de 22 de Diciembre de 1938). (PASA a la Pág. 7, Col. 6)

## REFORMAS AL DECRETO PARA EL COMERCIO DE BILLETES NORTEAMERICANOS DISCUSIO AYER EL DEPARTAMENTO EMISOR

Asistió a la sesión extraordinaria el Señor Secretario de Hacienda don Carlos Manuel Escalante. Fueron analizadas en forma amplia las dificultades que han surgido al aplicar la prohibición estricta de exportar e importar papel moneda americano. Se mantendrá en lo fundamental esa medida de cooperación con el gobierno de los Estados Unidos pero han sido sugeridas reformas que tienden a contemplar la situación de nuestro comercio. Hoy se celebrará una nueva reunión y en ella se discutirá también si las letras deben ser objeto de nuevas restricciones.

Con la asistencia del señor secretario de hacienda y de los delegados de los bancos, se celebró ayer una sesión extraordinaria del Consejo Directivo del Departamento de Billetes Americanos. En esta sesión se discutió el proyecto de reformas a la ley de subsistencias que el Poder Ejecutivo somete a la aprobación del Congreso. (PASA a la Pág. 6, Col. 3)

En este proyecto quedarán ensablados todos los decretos ejecutivos y disposiciones dictadas, a raíz del control de las firmas incluídas en las "listas negras". LA REDACCION DE ESTE PROYECTO DE LEY COMENZARA HO Y MISMOS, Y MANANA QUIZAS SE ENVIE AL CONGRESO. Tal la resolución a que llegaron ayer los miembros de la junta de custodia y los señores secretarios de gobernación y hacienda, Lic. Jiménez Ortiz y Señor Escalante, respectivamente.

Tal como LA TRIBUNA lo ha anunciado en su edición precedente, ayer en la tarde se reunió en la secretaría de gobernación los miembros de la junta de custodia, señores don Tomás Soler y Ghil, don Juan Rojas y don Rodrigo Sáenz Huic con los señores secretarios de estado en las dependencias de gobernación y hacienda, licenciados don Carlos Manuel Jiménez Ortiz y don Carlos Manuel Escalante, respectivamente. La reunión se prolongó por espacio de dos horas. Se cambiaron impresiones sobre las actuaciones llevadas a cabo, y luego de hacer otras consideraciones de interés sobre el tema central de la conferencia, se tomó el acuerdo de redactar un trascendental proyecto de ley general que contemple todas las reformas que se han sugerido. (PASA a la Pág. 6, Col. 3)

## LA LIBERTAD POLITICA ES PARA LOS COSTARRICENSES EL OXIGENO DE SU EXISTENCIA.

Así se explica que uno de los diarios de mayor circulación en la América Central, LA TRIBUNA, tenga como lema, sentido y analizado el siguiente: "periódico libre, de un país libre, para hombres libres". EL COSTARRICENSE ACTUAL SACRIFICARIA DE BUENA GANA SU VIDA EN DEFENSA DE SUS INSTITUCIONES. Comparado a Costa Rica con Colombia—como arquetipos de naciones democráticas en América, lo que es una verdad—"Nuestro Diario" comenta el proyecto de reformas sociales. "Nuestro Diario", estimable colega en la prensa guatemalteca se ha tomado el trabajo de hacer un comentario editorialmente, con la brillantez característica de la pluma de su director, don Federico Hernández de León, lo que se reforzará más aún al darsele libertad económica. Copiamos un aparte de aquel editorial que dice así: "Costa Rica como Colombia, se ha significado en los últimos tiempos como los 'quetzales' de los Gobiernos Sociales. Se DESDE QUE EL PAIS SE PRONUNCIO CONTRA EL MONOPOLIO DE LA SAL EL DIPUTADO BARAHONA PERDIO EL SOSIEGO. Sirve el señor Barahona una interpretación acomodada a su gusto del artículo 51 de la reforma constitucional que está en marcha, pero yo rechazo tan caprichosa interpretación. El monopolio de la sal ha conducido a la carestía a pobres y derrochadas gentes por el artificial delito de sacar del mar pañador de sal para su propia subsistencia. Cortesta el diputado don Ariside B. Baltodano las apreciaciones que en un vespertino de ayer le hace el diputado don Carlos Barahona a propósito del monopolio de la sal. El diputado don Carlos Barahona publicó en un vespertino de ayer por la tarde una declaración en que aludía, entre otros, al diputado don Ariside Baltodano diciendo que tanto este caballero como sus compañeros del congreso se habían pronunciado contra el monopolio de la sal, lo que en actitud contradictoria al amparar el proyecto de derogación de tal monopolio con su apoyo prometido al proyecto de reforma. (PASA a la página OCHO)

## Ley general para la custodia de bienes de los nacionales del eje

La evolución del periodismo ha sido mayor. Hay agilidad en las uérginas, Hay movimiento. El "reporterismo" priva sobre el concepto clásico del periodismo latinoamericano. LA LABOR DEL DIARISTA ES MAS COMPLICADA EN ESTOS MOMENTOS QUE EN NINGUN OTRO. — NO ES SOLO LA DEL INFORMADOR PUBLICO. ES TAMBIEN LA DEL ORIENTADOR. EL PERIODISTA AMERICANO TRATA DE QUE EL PUBLICO COMPRENDA LA VERDADERA SITUACION CREADA POR LA GUERRA. La Democracia se vive, no se escribe. Porque es preciso mejorarla en la práctica. Esta es la forma imperativa que demandan las circunstancias para combatir el totalitarismo, dice en entrevista para LA TRIBUNA la periodista norteamericana Miss Beth Alene Roberts.

Miss Beth Alene Roberts ha sido tres días en Costa Rica. Es una muchacha simpática, Bonita y salerosa. Y además, colega nuestra. Es periodista. Ser periodista en estos países, no es por cierto ser un profesional. Se entra por la puerta de la casualidad y de la improvisación. Se sienta cátedra de periodista con cualquier rudimento de malicia. La cosa es tener un poco de "It" profesional. Sin embargo, los que estamos dentro del gremio, sin ser autoridades, nos soportamos. Cuando alguno sale a la valla fronteriza, entonces le dicen los colegas de otra nación "distinguido periodista". Es el trato que se le da en Estados Unidos al periodista es un profesional. Tiene que saber un poco ese complicado mecanismo de la noticia. Pero tiene la obligación de poseer una cultura. Las Universidades tienen sus cursos de Periodismo. (PASA a la Pág. 6, Col. 3)

La Sala Primera Civil revocó ayer un fallo del juzgado civil de Alajuela que desestimó una demanda al acoger el pago de la sucesión de que los menores no eran hijos legítimos sino adúlteros. El juzgado aprobó también una reconvencción declarando adúlteros a los menores y ordenando la cancelación e modificación en parte de las respectivas inscripciones en el registro. La Sala revoca el fallo y declara que el causante omitió en su testamento el aseguramiento de alimentos de sus hijos legítimos y que tal aseguramiento debe hacerse a lista tasación de peritos. El ex-magistrado Lic. don Antonio Picado ha actuado como juez de la demanda y defendió la apelación del fallo del juzgado. La Sala Primera Civil revocó ayer un fallo del juzgado civil de Alajuela, en una demanda entablada por una señora contra una sucesión de esa provincia y tendiente a que se declarara que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de Alajuela desestimó la demanda y además de revocar el fallo del juzgado civil de Alajuela, declaró que el causante había omitido en su testamento dejar asegurados los bienes de tres menores, hijas del causante y de la demandante. Se alegó, en contra de la demanda, que los menores eran hijos adúlteros y que en consecuencia no procedía el aseguramiento de los alimentos. Y el juzgado civil de

LOS PRISIONEROS FRANCESES EN ALEMANIA no serán liberados hasta que HITLER TENGA 2.000.000 DE RUSOS EN SU PODER

EDITORIAL

EL PRIMER ANIVERSARIO DEL ARREGLO DE LIMITES CON PANAMA

Se cumple hoy un año de haber dado solución a nuestra vieja cuestión limítrofe con Panamá.

Grata tiene que ser esta fecha para todos los costarricenses ya que, esa querrela terminó decorosamente para los dos pueblos.

Después de tantas intervenciones diplomáticas, incidentes y controversias, grato tenía que ser a los panameños y a los costarricenses que los gobernantes de ambos pueblos, sin otro interés que el de la cordialidad, dieran remate a la ya añeja cuestión que solamente servía para mantener la inquietud de dos pueblos de los mismos intereses, la misma raza y la misma religión.

Al celebrar este grato acontecimiento, queremos hacer presente al señor Embajador de Panamá, a la señora de Pezet y a los miembros de la embajada el tes timonio de nuestra simpatía que hacemos extensivo al gobierno y pueblo panameños.

La escasez de mano de obra en Alemania, especialmente para el cultivo de los campos, obliga al gobierno nazi a mantener bajo su control 1.400.000 franceses prisioneros

PERSONALMENTE EL PRESIDENTE DE MEXICO AVILA CAMACHO PEDIRA MAÑANA EN LAS CÁMARAS LA DECLARACION DE GUERRA AL EJE Y PODERES ESPECIALES PARA CONDUCIR LA NACION EN ESE NUEVO ESTADO. — LA R.A.F. SIGUE LANZANDO FUERTES ATAQUES EN EL NORTE DE AFRICA Y LA ZONA DEL MEDITERRANEO QUE LOS ALIADOS ESTAN REFORZANDO EN GRAN ESCALA LAS FUERZAS AEREAS EN ESE SECTOR

La producción de armas en los Estados Unidos puede hacer que en este mismo año la balanza se incline del lado de los hombres libres, dijo el secretario de guerra Stimson ayer. — Petain no aceptó que a los prisioneros franceses se les dejara venir de Alemania a pasar unas vacaciones a Francia por grupos de 100 mil porque está seguro de que ni la mitad querrian regresar por las buenas

EL SRIO. DE GUERRA STIMSON DICE QUE LA PRODUCCION DE ARMAS DE ESTE AÑO PUEDE DECIDIR LA GUERRA

WASHINGTON, 26 UP.— El secretario de guerra Henry Stimson dirigió un mensaje a los 755.000 civiles ocupados en las fábricas de cañones del gobierno en el que les dice que las armas producidas en 1942 pueden hacer inclinarse la balanza entre un mundo dominado por bandidos y un mundo de hombres libres e independientes. Los Estados Unidos, añadió, han sido desafiados por el eje a una guerra de producción. Estados Unidos jamás perdió una guerra y menos una guerra de producción. El eje lo quiso. Allí él.

ATAQUE CON EXITO EN EL N. DE AFRICA LA RAF.

EL CAIRO, 26 UP.— La aviación británica llevó a cabo ataques con éxito, en los dos últimos días, contra diversos objetivos militares de Martuba, Derna, Benghazi y Tmimi. En Martuba, las bombas inglesas provocaron explosiones y una conflagración que podía verse desde una distancia de setenta millas. El aeródromo de Derna fue atacado al atardecer del domingo y en la misma región fue abatido un Junker 88 alemán. Las reales fuerzas aéreas perdieron dos de sus aparatos en estas operaciones.

6 DIVISIONES DE TROPAS DEL EJE ENVIADAS A GRECIA

ESTAMBUL, 26 UP.— Noticias recibidas en esta ciudad expresan que seis divisiones de tropas del eje pasaron recientemente por Yugoslavia en camino a Grecia. Personas informadas declararon que al parecer el eje está reforzando de sus guarniciones de las islas del mar Egeo.

AVILA CAMACHO PEDIRA MAÑANA PERSONALMENTE LA DECLARATORIA DE GUERRA Y PODERES ESPECIALES

MEXICO, 26 UP.— El presidente Avila Camacho leerá personalmente el jueves próximo ante ambas cámaras legislativas reunidas en sesión conjunta su mensaje pidiendo que se declare la guerra al Eje. Esa noticia fue dada en circunstancias en que el país entero, sector tras sector, se ha levantado indignado para anunciar su incondicional apoyo al gobierno. La primera información sobre una amenaza contra la seguridad del país apareció en el diario local El Universal Gráfico el cual dice que el ministerio de marina recibió informes de patrullas aéreas sobre la presencia de varios barcos pesqueros no identificados frente a Yucatan y que envió una cañonera para individualizarlos. Las autoridades no solo del gobierno federal sino también de los estados tomaron medidas para el estado de guerra que todos esperarán para el fin de semana esto a menos de 17 días del hundimiento del barco petrolero nacional Potrero de Llano por un submarino del Eje. El Nacional por su parte publicó una información de Tampico según la cual se ha dado 72 horas de plazo a los residentes alemanes, italianos y japoneses para que abandonen el puerto y se presenten al ministerio del interior de la capital mexicana. El gobierno ha dispuesto además enviar inmediatamente por tren a Estados Unidos a 21 agentes alemanes y sus familias acompañados quizá por algunos japoneses e italianos que serán enviados a Europa. El alcalde de México Javier Rojo Gómez ordenó a la policía del distrito federal que busque y detenga a los que hacen circular rumores alarmistas en cafés, postales y otros lugares públicos. Además, el gobierno nacional dispuso servicios especiales de vigilancia en los puestos militares y algunos aeródromos. El senado y la cámara de diputados están eligiendo sus autoridades para la sesión especial del jueves a las diez y treinta durante la cual se escuchará el primer mandatario solicitar no solo una declaración de guerra sino también poderes especiales. Cítese que esos poderes serán ejercidos con energía en la fiscalización de los precios así como en la lucha contra los traidores y espías. A este respecto los observadores creen que el resultado de la esperada acción legislativa equivaldrá virtualmente a la implantación de la ley marcial porque la influencia del ejército en los asuntos internos debe ser robustecida y además por la esperada suspensión de ciertas garantías constitucionales. El pueblo en general se mantiene intranquilo por la reciente drástica reducción de la importancia de la situación. Los ciudadanos individuales y las organizaciones se apresuran por igual a prometer su apoyo a los poderes públicos.

COSTA RICA HA TENDIDO BALANZA COMERCIAL FAVORABLE RESPECTO A ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 26 UP.— La secretaria de hacienda anunció hoy que durante el primer trimestre del año en curso los países centroamericanos que han tenido una balanza comercial favorable con respecto a los Estados Unidos han sido COSTA RICA, NICARAGUA Y SALVADOR, estando en primer lugar Costa Rica.

GOLDEN - GOLDEN EL GINGER ALE de sabor picante y delicioso un producto CANADA DRY y que bate un record de venta.

LA SITUACION DEL CARIBE PREOCUPA A ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 26 UP.— La comisión anglo-norteamericana del Caribe celebró hoy una reunión en la secretaria de estado con el fin de estudiar medidas que afectan a las comunicaciones marítimas de los países situados en la referida región.

CONFERENCIA CORDELL HULL Y LITVINOFF

WASHINGTON, 26 UP.— El embajador soviético Maxim Litvinoff fue recibido hoy por el secretario de estado Cordell Hull. La entrevista duró 45 minutos creyéndose que tuvo relación con la ayuda que prestan los Estados Unidos a la Unión Soviética.

OTRO PEQUEÑO BARCO TORPEDEADO EN EL CARIBE

WASHINGTON, 26 UP.— La secretaria de marina anunció hoy el torpedeamiento de un barco pequeño de bandera latina en la región del Caribe. Añadió que los supervivientes fueron traídos a un puerto de la costa este de los Estados Unidos.

DOS BARCOS ARGENTINOS HAN SIDO VICTIMAS DE LA AGRESION GERMANA

BUENOS AIRES, 26 UP.— El diario EL MUNDO declaró hoy que el petrolero VICTORIA argentino que sufrió averías hace un mes frente al Cabo Hatteras fue agredido por un submarino que pertenece a la misma marina que hundió el vapor argentino URUGUAY frente a la costa de España. Pidió luego en tonos energéticos que el gobierno envíe una nota de protesta al país responsable del ataque. EL URUGUAY fue echado a pique hace dos años por un submarino alemán.

EXPORTACIONES A CHILE DE NUESTRO AZUCAR

(VIENE de la Página UNO) que le encomendó el señor Presidente de la República. Interrogamos al Lic. Tinoco Castro sobre el particular y nos hizo importantes declaraciones que hemos tratado de reconstruir con la mayor fidelidad posible. Nos dijo:

—Traigo las mejores y más gratas impresiones del viaje que acabo de realizar a las naciones de Sur América, en don de los hombres de gobierno y la sociedad en general se complacen en demostrar el cariño y la estimación que sienten por nuestra patria abriendo al costarricense que llega por allí con toda clase de atenciones. No he de hablar de esas atenciones y de la belleza y magnificencia de la naturaleza y de las ciudades suramericanas porque éstas ya son bien conocidas, y las atenciones que recibí fueron tantas que no terminaría de enumerarlas en un buen rato. En cambio siento un agrado natural como hispanoamericano al manifestar que me produjo una viva impresión darme cuenta del vigoroso impulso que está tomando la industria en las naciones de Sur América. Se construyen los primeros altos hornos para la transformación del hierro en acero, se tienden miles de kilómetros de ferrocarril en medio del Continente, se estudia un vastísimo plan de canalización que pondrá al servicio de la economía enormes e explotadas regiones y se levantan por todas partes industrias nuevas que dan trabajo a miles de obreros y mayor independencia económica a esas naciones. Al mismo tiempo, como es natural, se amplían las ciudades por todos los rumbos, con hermosísimos barrios residenciales que se construyen en la mayor parte de los casos de acuerdo con la técnica y urbanización modernas, y se elevan edificios de gran valor para el cultivo de las ciencias, de las artes y de las letras. La impresión que producen esos hechos es que se inicia para la América Española una nueva era y los gobiernos, como es natural, se dan cuenta cabal de ello procurando fomentar de tales maneras esas actividades. El beneficio que ha de derivarse de ese fenómeno no se circunscribe sólo a las naciones directamente interesadas sino que ha de redundar en bien del Continente que cada día se vincula en forma más estrecha con los lazos que produce el intercambio comercial. De allí que aprovechando mi viaje me empeñaba en establecer contacto con altos personajes de los gobiernos y las empresas navieras de Chile y Argentina en un afán de conseguir que extendieran sus líneas hasta los puertos centroamericanos. Puedo afirmar que mis gestiones fueron recibidas con interés y dentro de un espíritu de la más pura fraternidad americana, y tengo la firme esperanza de que no está lejano el día en que los barcos chilenos hagan escala en nuestros puertos, y que los argentinos, si acaso no llegan a las costas de Centro América, hagan la conexión necesaria para que las mercaderías puedan ser transportadas a cada día que si arriban a puertos nacionales. La base fundamental para conseguir la extensión de estas líneas, que es el posible intercambio de productos, ya existe porque puede constatar que Chile encontrará buen mercado por lo menos en estos años próximos, el azúcar costarricense y mejor aún la panela, además del café que en pequeña escala siempre se ha consumido allá. Y que de allí podrían importarse, además de los excelentes vinos que se producen, otros muchos productos de su industria manufacturera. Mientras que de Argentina podrían traerlos manteca de cerdo, harina, mucha clase de telas y artículos de muy variada naturaleza. Y del Perú, cemento de muy buena calidad entre los artículos que con mayor urgencia requiere nuestro país. Desde luego aprovecho también la oportunidad para establecer una mayor vinculación con las autoridades educacionales y universitarias de todos los países que me correspondió visitar y de la cual creo que han de producirse muchos beneficios porque en todas partes encontré que fui acogido con gran simpatía y comprensión el propósito de mantener una constante vinculación entre las Universidades del Continente y las Secretarías de Educación de todas estas naciones. El propósito es crear una oficina que recoja los datos estadísticos referentes a la educación pública de todos estos países y las publicaciones relacionadas con planes, programas de estudios, textos, métodos de enseñanza, etc., a fin de que todos los gobiernos puedan tener a su disposición las experiencias que en las otras repúblicas se han adquirido, aprovechándose de ellas para el mayor bien de la colectividad. Quizá más adelante pueda lograrse también la implantación de métodos uniformes por lo menos en lo que se refiere a algunos aspectos de la educación, dándole así una gran fuerza al movimiento de unión de las Américas.

Hasta aquí las primeras impresiones que acerca de su importante visita a los países de Sur América nos hiciera el señor Secretario de Educación Pública, Lic. Tinoco Castro, y que hemos tratado de reconstruir con la mayor fidelidad posible.

EL LICENCIADO DON LUIS DAVILA SOLERA

El Foro de Costa Rica va a rendir homenaje en la persona de don Luis Dávila Solera, a uno de sus más selectos miembros de todos los tiempos. Arquetipo del Juez recto y humano, y de tal depuración técnica en sus fallos, que éstos asumen el laconismo conceptual de una ley. Augusta serenidad de espíritu. Austeridad genuina sin hermetismo ni pose, sino más bien atractivamente, nimbada por una jovialidad que imparte singular simpatía a su persona y realza la noble sencillez de su actitud de hombre.

Valor moral e intelectual de esta altura, merece no sólo de sus colegas sino también de todos sus conciudadanos, admiración y gratitud, porque en el silencio, cumplimiento de la trascendental función que hoy deja, ha contribuido a crear y a consolidar el respeto a la ley ya sus ministros, el cual es y debe seguir siendo la médula de nuestro civismo.

ALFREDO ZURIGA.

No pierda el amor DE QUIEN MAS QUIERE...

No arriesgue fracasar en amor por descuidar protegerse contra los efectos del sudor axilar. Use Mum, que prolonga su pulcritud todo el día. Bastan 30 segundos para aplicarse Mum y puede hacerlo ya vestida o recién rasurada las axilas porque Mum es inofensiva y refrescante. No detiene la transpiración normal. Simplemente evita su desagradable olor. ¡Proteja sus atractivos! Compre Mum hoy.



MUM QUITA EL OLOR DEL SUDOR

CAMPO CEDIDO

Protesta un ciudadano de Cartago por la inclusión de su nombre en una directiva cortésista

No soy totalitario y con verdadera sorpresa e indignación me he dado cuenta de la inclusión de mi nombre en la directiva por Cartago del mal partido democrata

SE TRATA DE UN ABUSO Y DESEO QUE SE SEPA QUE SOY UN FERVIENTE PICADISTA, DICE DON CARLOS MARIA GRANADOS QUIROS

Cartago 23 de mayo de 1942. Cor. verdadera sorpresa e indignación me he dado cuenta de que mi nombre figura en la directiva que publican hoy los periódicos, del mal llamado partido democrata, en la provincia de Cartago. Soy un ferviente PICADISTA.

LA POLICIA EVITARA QUE SEA BURLADA LA FABRICA NACIONAL DE LICORES

(VIENE de la Página UNO) COMERCIANTE QUE SE NEGAN A VENDER

Fueron denunciados varios casos de comerciantes que, para no acatar la fijación de precios, se negaron a vender los artículos contenidos en la lista. En algunos establecimientos de granos, del mercado, se agotó misteriosamente el maíz, en las primeras horas de la mañana, teniendo la seguridad de que había sido ocultado. Este artículo, por haber sido rebajado su precio en la proporción más fuerte que todos los demás de la lista, fue el que más rápida mente se agotó.

DENUENCIAS A LA POLICIA

Los miembros de la policía recibieron multitud de denuncias que inmediatamente reportaron a sus superiores. Como en las primeras horas de la mañana esta autoridad no habían recibido instrucciones concretas, poco después se explicó la forma en que debían de actuar, o sea tomando nota de los casos de abusos que les fueran denunciados por el público y tramitándolos inmediatamente, para que los encargados de hacer cumplir esas disposiciones en cuanto a los precios aplicaran las sanciones del caso.

DE UTILIDAD PUBLICA

Está resuelto el gobierno a que no sean burlados sus empeños de aliviar la situación de la clase trabajadora. Si algunos acaparadores, como ya lo hicieron ayer, continúan ocultando sus mercancías, es probable que el gobierno proceda a incautarse de ellas por motivos de utilidad pública, pagando a dichos comerciantes el valor de las mismas según factura y una ganancia equitativa, pues no se pensó el ejecutivo en lesionar los intereses del comercio, ni mermar sus legítimas ganancias, pues to las medidas dictadas tienen únicamente a la defensa del consumidor que está siendo víctima de los abusos y la codicia desenfrenada del especulador.

LA FABRICA VENDO ARROZ Y FRIJOLES

La Fabrica Nacional de Licores, según lo anticipó LA TRIBUNA, comenzó a vender arroz y frijoles a los precios señalados por la Comisión de Abastos.

SE DESTAZARA GANADO POR CUENTA DEL GOBIERNO SI ES NECESARIO PARA MANTENER LOS PRECIOS

Decimos anteriormente que la

ARROZ PRIMERA CALIDAD LA BOLSA DE 10 LIBRAS a ₡ 2.70 ALMACEN Miguel A. González NOTA: Este precio se mantendrá hasta agotar la existencia

NO SE HA CONFIRMADO EL HUNDIMIENTO DE SUBMARINOS FRENTE A BRASIL

RIO DE JANEIRO, 26 UP.— Según un despacho carente de toda confirmación hasta ahora aviones del servicio militar de patrulla de costa hundieron a un submarino del eje y capturaron a otro al del Brasil durante el fin de semana último en menos de 72 horas. En los círculos militares norteamericanos de esta capital no se tiene conocimiento de esas acciones las cuales tampoco pudieron ser confirmadas en las esferas militares brasileñas. Se expresó que esas operaciones ocurrieron entre el viernes y el domingo respectivamente frente a la costa noreste del Brasil. Se informó que fue un avión de tipo no especificado que se presume, un bombardero, el que hundió a un submarino del eje. También se señaló que el domingo una avión atacó a otro sumergible del eje cerca de la isla de Fernando Noronha y que, si el submarino finalmente hizo la bandeja blanca y fue capturado. No se dispone de mayores detalles y se desconoce el paradero de ese submarino. Se recordará que desechos recibidos ayer de Fortaleza informaron que se creía que aparatos B25 pertenecientes a la misión aeronáutica norteamericana, habían hundido a un submarino del eje frente a la costa noreste del domingo.

CHOQUES ENTRE CIUDADANOS Y LA POLICIA EN PARIS

LONDRES, 26 UP.— La radio de París anunció que en el día de ayer hubo un choque en las calles del Barrio Latino entre miembros de la organización juventud de Petain y la policía local, resultando heridas varias personas.

OTRO SUBMARINO DEL EJE HUNDIDO FRENTE A RECIFE

FORTALEZA, Brasil, 26 UP.— Fuentes informadas manifestaron que un bombardero norteamericano logró hundir otro submarino enemigo frente a la costa de Recife.

¡Suscríbese a LA TRIBUNA

SE NECESITAN DOS VIDRIOS GRANDES 1.95 x 1.60 METROS ALMACEN MIGUEL A. GONZALEZ APARTADO 78 TELEFONO 2838



# MODIFICACION A LA LEY DE CONSUMO INTERNO DE CAFE PIDE EL GREMIO DE TOSTADORES

Dirigió un memorial a la secretaria de gobernación exponiendo sus puntos de vista frente al alza del café para el consumo interno

Entre otras modificaciones piden la prohibición de intervenir en los remates de la bolsa del café a los beneficiadores; prohibición de exportar el café rematado en la bolsa; autorización para hacer mezclas cuando el precio pase de 28 colones

**EL ORIGEN DE LA QUEJA ES EL ALTO PRECIO QUE ESTA ALCANZANDO EL CAFE PARA EL CONSUMO INTERNO**

El Gremio de Tostadores de Cartago se ha dirigido a la secretaria de gobernación en un memorial bastante extenso, exponiendo sus puntos de vista frente al pre-

blema que se les ha creado a sus miembros por el alto precio que alcanza el café para consumo interno. Sobre esta premisa — el alto

precio del café para el consumo interno sientan varias peticiones, entre las cuales, las de mayor interés, son:

En los remates de la bolsa del café solo pueden participar los tostadores acreditados como tales, prohibiéndose que intervengan los propios beneficiadores, como ahora ocurre. Prohibiéndose de exportar el café escogido y seleccionados que se obtenga de los remates en la bolsa. Finalmente piden que se les autorice a mezclar el café con cereales cuando el precio del café pase de los 28 colones.

Esta petición está en estudio de la secretaria de trabajo, para su resolución.

## Evite esa cara de trasnochado

Tome al acostarse una Pastilla DORMITAL, el remedio eficaz e inofensivo para combatir el desvelo.

## Dormital

¡Tranquiliza los nervios! Hace dormir como un niño!

## Cien mil sacos de cemento más recibirá el gobierno

Ayer se tuvo conocimiento por cablegrama de la autorización para el despacho de ese material PROBABLEMENTE A MEDIADOS DE JUNIO SE RECIBIRA EN EL PAIS LA PRIMERA PARTE DE ESTE PEDIDO

Noticia obtenida en fuente autorizada nos permite informar que el gobierno ha logrado licencia para obtener en los Estados Unidos cien mil sacos de cemento, cantidad que habrá que sumar a lo que ya con anterioridad se había conseguido.

Cablegráficamente se obtuvo respuesta favorable a las gestiones emprendidas desde hace varias semanas tendientes a obtener licencia para la importación

de cien mil sacos de cemento, que se destinarán a la continuación de las obras de fomento que hay en proceso de realización.

No se sabe exactamente la fecha de llegada de las primeras partidas, por la irregularidad existente en la salida de vapores de los puertos norteamericanos, pero es posible que a mediados de junio ya estén en el país las primeras cantidades de cemento.

## Becas para graduados de la Escuela Nacional de Agricultura en el Instituto de Agricultura Tropical

El Consejo Universitario procederá al estudio de la creación de becas para cursos en dicho Instituto que se creará en Turrialba para los mejores alumnos que se gradúan en la Escuela Nacional

**EL PLAN CORRESPONDIENTE DE BECAS PARA ESTUDIOS DE POST-GRADUADOS, EN DICHO INSTITUTO MARCARA UN PASO IMPORTANTE EN LAS TAREAS DE ESPECIALIZACION AGRICOLA**

Nuestros lectores han venido siendo enterados ampliamente en cuanto al establecimiento del Instituto de Agricultura Tropical en nuestro país, cabalmente en la fértil y fértil zona agrícola de Turrialba. Muy pronto comenzarán los trabajos correspondientes a la organización de ese centro que tiene enorme trascendencia en la vida y desarrollo de estos pueblos y en especial, para el nuestro ya que, por haber sido escogida nuestra república, ella será la principal beneficiaria de tal Instituto. Ayer tarde tuvimos ocasión de enterarnos de que se presentará al Consejo Universitario de nuestro país una interesante

sugestión por parte de algunos miembros del mismo, tendiente a crear becas para que realicen estudios de especialización en dicho Instituto, algunos de los alumnos que se gradúan en nuestra Escuela Nacional de Agricultura. Los cursos para post-graduados en el Instituto de Agricultura Tropical serán un gran aliciente para muchos de los jóvenes graduados en Agronomía, ya como Bachilleres en Ciencias Agrícolas o ya como Ingenieros Agrónomos.

## Trabajadores de Turrialba felicitan al jefe del Estado por el establecimiento de las garantías sociales

EN LA NOCHE DEL SABADO EN REUNION CELEBRADA ACORDARON ENVIARLE UN TELEGRAMA EN ESTE SENTIDO

TURRIALBA, 26. A LA TRIBUNA. — Sábado en la noche, más de quinientos trabajadores en Asamblea se unieron para manifestarle al señor Presidente de la República, en efusivo

telegrama felicitación y unido apoyo por la reforma constitucional, capítulo garantías sociales.

Francisco Arias Jiménez, Redactor Corresponsal

## No se ha nombrado la comisión que estudiará la reforma social

En un diario de la tarde de ayer se informó que la comisión "respectiva" introduciría reformas al proyecto del Capítulo de las Garantías Sociales, con cuya inclusión se intenta reforzar la Constitución.

Como la noticia fuese vivamente comentada en los pasillos del congreso, nosotros logramos cambiar breves palabras con el

la formación. Derivación lógica de esta ignorancia es el hecho de que resulta prematuro y tendencioso decir que la comisión "respectiva" le introducirá modificaciones de redacción

**LA COMISION ESPECIAL SERA NOMBRADA POR EL CONGRESO EL 3 DE JUNIO EN VOTACION DE PAPELETAS**

Aclarar una nota aparecida en un diario de la tarde de ayer el diputado don Abel Mora Rojas

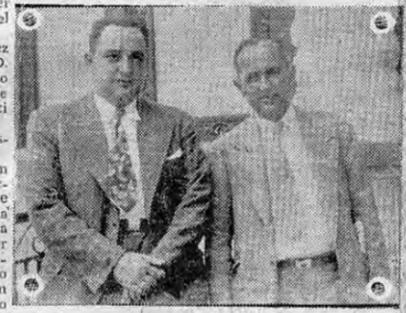
señor diputado don Abel Mora Rojas sobre el particular. Muy corta fue la contestación del señor Mora:

—Según los preceptos en vigencia, será una comisión especial — nombrada en votación de papeletas por el congreso — la que dictamine sobre el proyecto que ha enviado el poder ejecutivo al congreso. En este caso concreto, será el 3 de junio cuando los diputados nombraremos a esta comisión especial. En consecuencia, no sabemos quienes

quien le agradezcamos su gentileza de haber aclarado un punto que se prestaba a torcidas interpretaciones por una nota de redacción sin fundamento.

## REGRESO DE NICARAGUA

Por la vía aérea regresaron ayer de Nicaragua el ingeniero don Luis P. Jiménez M. y el Ing. D. Humberto Berto lini, director de caminos y conocido empresario constructor respectivamente, quienes aparecen en el aeropuerto, después de una permanencia en la hermana república del norte, donde estuvieron en asunto relacionado con obras de fomento



## COMITE ANTI-NAZI SE ORGANIZO EN POAS

Recibimos la nota que dice así: Poás 21 de mayo 1942. Sr. Director de LA TRIBUNA San José. Estimado señor: Con el ruego de que, si lo tiene a bien, se sirva publicarlo en su importante periódico, me permito comunicarle que fue constituido el domingo último, el Comité Anti-nazi de este lugar, y designados para la Directiva como presidente el suscrito. Vice-presidente don Vicente Bolaños, Tesorero don Elías Carballo y Secretario don Carlos Quesada. Como Vocales fueron designados los numerosos asistentes a la reunión. El Comité organiza para fecha próxima una fiesta de carácter democrático a la que será invitado de honor el Lic. don Carlos María Jiménez, y a la que, en su oportunidad tendremos el placer de invitarlo a usted. Soy de usted, muy atento y seguro servidor, Aquiles Gamboa Z. Presidente del Comité Anti-nazi de San Pedro de Poás

## Un viaje a México

PRIMER PREMIO DEL CONCURSO CANADA DRY

Por 100 tapas o etiquetas usadas se obtiene una acción numerada

## DESPUES DEL CHAPULIN, una nutrida e infernal plaga de ratas asola los SEMBRADOS DE FILADELFIA

Con urgencia, las autoridades de aquel cantón guanacasteco piden el envío de arsénico y demás medios de combate

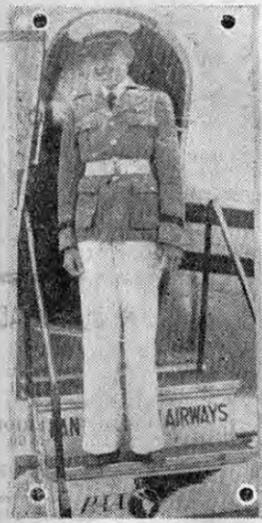
A su vez, ayer se recibió el informe de que la manga de chapulines ha sentado sus reales en la Uruca, de Sabanillas de Acosta

## ESTA ES LA EPOCA PROPICIA PARA DESTRUIR LAS POSTURAS DEL CHAPULIN

Pareciera que nos han caído las siete plagas de Egipto. Sin términos a decir cuales son las siete, concretamos nuestra nota a dos de ellas, únicamente: la del chapulín y la de ratas.

En la tarde de ayer, la secretaria de gobernación recibió un telegrama del jefe político de Filadelfia en el cual se informa que después del chapulín ha caído una plaga de ratas, nutrida y fantástica.

## Viajeros por el Aire



Recoge la gráfica el momento en que es recibido por sus familiares y amistades en el Aeropuerto Nacional de La Sabana, el joven James Furniss Segreda, estudiante del Cost Military Academy of Gold Best, Estados Unidos, y quien viene disfrutando de unas vacaciones. Aparece con su señora madre doña Margareta Segreda de Furniss. Le presentamos atento saludo de bienvenida al país.

Se pide arsénico y los demás medios de combate para destruir la plaga de ratas en Filadelfia. A su vez, un mensaje de Acosta manifiesta que en el lugar denominado La Uruca, de Sabanillas de Acosta, ha caído la plaga del chapulín, que sigue retirándose paulatinamente hacia la costa. Es tan bueno advertir que este es el momento oportuno para destruir las posturas del chapulín.

## TODO EL COMERCIO

(VIENE de la Página UNO)

Sr. Secretario de la Cámara de Comercio de Costa Rica Ciudad. Muy estimado Sr. Secretario: Tengo mucho gusto en acusarle recibo de su muy estimable del 7 de mayo.

Mucho le agradezco sus concepciones respecto al cambio de impresiones que tuve el honor de hacer con los directores de esa cámara y elementos del comercio del país y una vez más debo dar a usted las gracias más expresivas por la hospitalidad que me brindaron, así como por la gentil acogida que dieron a mis explicaciones. La oficina encargada del manejo de las prioridades y cuotas está ya trabajando en un todo de acuerdo con las ideas aprobadas por esa Cámara.

El carácter de la oficina es estrictamente oficial y funciona como una absoluta dependencia de la Secretaría de Hacienda. Espero el resultado de los primeros días de trabajo para elaborar el reglamento respectivo, ya sobre una base de organización.

Hemos aceptado la generosa colaboración del comercio para sufragar los gastos por el momento, pero llegaremos al sistema de timbres que facilitan aun más el funcionamiento de dicha dependencia. Todo el comercio tiene acceso a ella y sus asuntos se tramitan sin distinción de ninguna especie y con la rapidez posible.

Quiero reiterarle, y por su medio a los distinguidos compañeros de Directiva y miembros de la Cámara, mis fervientes deseos de seguir recibiendo la colaboración de ustedes para el mejor éxito de estas labores, así como la satisfacción con que una vez más me pongo a las órdenes de ustedes en un afán de cooperar en todo lo que me sea posible con el comercio nacional.

Con muestras de mi mayor consideración, soy de usted muy atento y seguro servidor.

CARLOS M. ESCALANTE

Secretario de Hacienda

# ARROZ

A ₡ 1.50 LA BOLSA DE CINCO LIBRAS

## Frijoles negros

A ₡ 0.90 LA BOLSA DE CINCO LIBRAS

EN LA

### FABRICA NACIONAL DE LICORES

(POR LA ENTRADA FRENTE AL PARQUE ESPAÑA)

Por tercera vez es invitada a dictar una conferencia en la Universidad de Denver, Colorado, doña Angela Acuña de Chacón

Centinúa nuestra distinguida compatriota sus estudios de cortes juveniles y de relaciones domésticas, visitando instituciones de ese género verdaderamente novedosas

Sigue ahora para Dallas, Houston y San Antonio, en donde será huésped de Miss Fletcher Ryan Wickham, quien estuvo hace poco entre nosotros

Por cartas que hemos tenido ocasión de ver, nos hemos enterado de la magnífica atención que está siendo prestada en los Estados Unidos a nuestra distinguida compatriota doña Angela Acuña de Chacón, quien desde hace más de un año se encuentra allá realizando importantes estudios.

Por tercera vez la Universi-

Un millón seiscientos mil dólares ha autorizado la Junta de Control este mes

1.104 solicitudes por divisas extranjeras tramitadas hasta ahora marcándose un aumento apreciable sobre el mes anterior HA SIDO POSIBLE TRAMITAR UN MAYOR NUMERO DE SOLICITUDES PENDIENTES, POR CUANTO LA DEMANDA ACTUAL POR DIVISAS HA DECAIDO, AL MERMAR LAS IMPORTACIONES

Se nos informó ayer tarde que durante el presente mes de mayo, la Junta de Control, ha autorizado la apreciable cifra de 1.104 solicitudes por divisas extranjeras, con un valor total de un millón seiscientos mil dólares.

Esta cifra es por lo que hasta ahora ha transcurrecido del presente mes, cifra que es inaudible que antes de terminar mayo, habrá de ser aún mayor, pues todavía faltan los días de la presente semana.

Este número de autorizaciones sobrepasa en mucho a las concedidas durante el mes anterior y se nos explica que ha sido posible autorizar un número tan elevado de solicitudes, debido a que el número de ellas en este mes ha mercado mucho.

Con las dificultades existentes para la importación de mercaderías y toda clase de artículos, es natural que mermen las solicitudes para obtener divisas extranjeras para el pago de facturas y entones de las disponibilidades, se están autorizando las solicitudes que había atrasadas.

Es así como se ha logrado salir de un gran stock de solicitudes que estaban pendientes, con la siguiente satisfacción de los comerciantes importadores interesados. Esto como es natural supuesto, mantiene un gran movimiento en los distintos departamentos de la junta de control.

**POR QUE MOBILIL ES EL MEJOR ACEITE PARA MOTOR EN EL MUNDO?**

Ocho características distintivas contenidas en cada gota de MOBILIL, cada una de las cuales es un adelanto notable en supremacía técnica, se combinan para colocarlo en categoría aparte de los demás aceites para motor y hacen de MOBILIL el mejor aceite para los motores actuales. Pídanos folleto gratis que explica el cuidado correcto de su carro.

**Mobilil**

CIA. CONSTRUCTORA ERIC C. MURRAY, S. A.

TELEFONOS 3056 - 5013 APARTADO 1867

Anúnciase en LA TRIBUNA

## SERVICIO TACA SAN JOSE-MIAMI

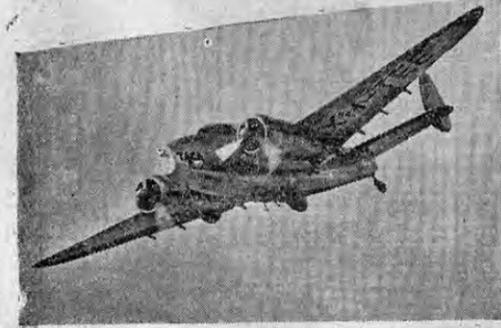
A LAS PERSONAS INTERESADAS EN VIAJAR HACIA LOS EE UU. INFORMAMOS QUE UN AVION DEL "SISTEMA INTERNACIONAL TACA" HARÁ A FINES DEL PRESENTE MES EL VIAJE

## SAN JOSE - MIAMI

\$ 148<sup>20</sup> EL PASAJE

LOS INFORMES SERAN SUMINISTRADOS PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DE LA

## TACA



**COOPERARA LA PROVINCIA DE LIMON PARA LA GRAN EXPOSICION AGRO PECUARIA DE ALAJUELA**  
UNA COMISION DE VECINOS DE ESTA CIUDAD VISITO EL PUERTO DURANTE LOS DIAS SABADO, DOMINGO Y LUNES CON ESE PROPOSITO

La municipalidad acogió con entusiasmo la idea y se nombró un comité. — La delegación alajuelense recorrió varias fincas

LIMON, 24. — Un Comité de vecinos de la ciudad de Alajuela, integrantes de la Comisión organizadora de la Gran Exposición Nacional Agro-Pecuaria que habrá de celebrarse en Alajuela próximamente, estuvo de visita en esta ciudad durante los días sábado, domingo y lunes. El objeto de esta visita fue la de solicitar de la Municipalidad portena, como representante de la Comunidad, su apoyo para el mejor éxito de la exposición y al efecto se efectuó una interesante reunión en el salón

de sesiones a las ocho y media de la noche del sábado 23.

Oída que fue la Comisión los señores miembros de la Municipalidad hicieron patente su entusiasmo por la iniciativa y ofrecieron desde luego todo su apoyo para el mejor éxito de la idea. Para llevar adelante su ofrecimiento se dispuso nombrar un lujoso comité de personas de esta ciudad y se nombró como Secretario al Regidor Vice presidente don Alfonso Solé.

Durante el día domingo los comisionados alajuelenses en compañía del Regidor señor Solé hicieron una visita a algunas fincas cercanas de ganado. El lunes se dirigieron a La Estrella con el mismo objeto.

Es la idea de los visitantes alajuelenses y lo es también la de los asistentes a la reunión, interesar a los dueños de hatos de esta ciudad y del resto del cantón a fin de que seleccionen buenos ejemplares y los envíen a la exposición con lo cual darán a la misma mayor realce e importancia. Igualmente se desea obtener la cooperación de los agricultores.

«Nosotros estamos seguros que si el Comité nombrado en esta ciudad trabaja con entusiasmo y la comisión de la exposición obtiene ventajas para el transporte de los animales y productos para exponer. Limón podrá dar un magnífico aporte a la misma dada su importancia y haciéndose conocer todo lo que puede dar la tierra limonense si se le trabaja y si se le provee de vías de comunicación.»

Redactor Corresponsal

**TRES NUEVAS FIRMAS COMERCIALES EN LA LISTA NEGRA BRITANICA**

SON ELLAS: EL BOLSIN, EL GRAN HOTEL PLAZA Y RAFAEL ROJAS

«La Legación Británica en esta capital hace saber que las siguientes firmas o personas en Costa Rica han sido incluidas en la Lista de aquellas que tienen carácter enemigo o asociación enemiga,

**Se amplian los trabajos de la carretera a San Carlos por cuenta de la Panamericana**

Como lo anticipó LA TRIBUNA los gastos de esa obra ya no se cargan a la Secretaría de Fomento

**CON CARGO A LA AYUDA DE LOS ESTADOS UNIDOS SE CONTINUARAN LOS TRABAJOS EN ESE SECTOR HASTA LLEGAR A GUANACASTE Y EMPALMAR EN LA FRONTERA DE NICARAGUA**

Hay especial interés en darle un fuerte impulso a ese sector de la vía internacional que unirá nuestro país con la vecina del norte

Anunció LA TRIBUNA en ediciones anteriores, que las obras de la carretera a San Carlos, que estaban construyéndose con fondos del estado costarricense iban a quedar adscritas a la carretera interamericana y, en consecuen-

cia, las planillas de gastos y materiales ya no se cargan a la cuenta del gobierno sino de la mencionada vía internacional.

Según informes que se nos dieron ayer en la secretaría de fomento esta circunstancia no ha

**AYER EN EL CONGRESO**

**SE LLENO EL TRAMITE DE SEGUNDA LECTURA DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES SOBRE EL CAPITULO DE GARANTIAS SOCIALES**

Nuevamente se aplazó el debate sobre el proyecto para combatir la plaga de la langosta, a fin de encontrar una fórmula que concilie los distintos puntos de vista que han sido expuestos

**SIGUEN LLEGANDO NUMEROSAS SOLICITUDES DE PENSION**

Se comenzó la sesión con la lectura y aprobación del acta de la anterior. Se leyeron y aprobaron, también, varias formas de decreto y solicitudes de pensión que pasaron a estudio, estas últimas, del diputado que la suerte designe.

**Reformas constitucionales en trámite de segunda lectura**

Se llenó el trámite de segunda lectura en cuanto al proyecto del poder ejecutivo para incluir en nuestra Carta Magna el capítulo "De las Garantías Sociales". En la semana próxima se procederá a darle la tercera lectura y a nombrar la comisión especial que ha de rendir informe al respecto del proyecto.

**Proyecto para combatir la langosta**

Continuó la discusión del proyecto de la diputación guanacasteca que originalmente destinaba cuarenta mil colones para combatir la plaga de la langosta y que fue modificado por la comisión en el sentido de crear una renta

impedido que se amplien en cierta forma los trabajos sino que, por el contrario, estos toman cada día mayor impulso y se continúan ampliando, puesto que hay empeño en que se avance todo lo que sea posible en el sector norte de la carretera interamericana, que es precisamente la que pasando por San Carlos, Tilarán y La Cruz irá hasta la frontera con Nicaragua.

Para el gobierno de Costa Rica ha significado un considerable alivio económico el haber incluido los trabajos de San Carlos en la Carretera Panamericana, pues antes se cubrían los gastos de la misma con el presupuesto ordinario de fomento.

y destinar esta al servicio de un departamento que combatirá permanentemente las plagas de la agricultura y las enfermedades del ganado. Estaba en debate una moción del diputado Trejos, para que se suprima el artículo que aumenta en el medio por mil el impuesto territorial para el fin indicado.

**Nueva suspensión del debate para hoy**

Intervinieron varios diputados en la discusión de esta moción del señor Trejos y, para tratar de unificar los distintos criterios, a fin de encontrar una fórmula que los armonice, se acordó, finalmente, dejar el debate para la sesión de esta tarde.

Los fabricantes de los mundialmente reconocidos PRODUCTOS DE CERA JOHNSON Presentan

"EL DESFILE DE NOVEDADES VICTOR" Con KEN SMITH ESCUCHENLO!

Emisora TIPG 'La Voz de la Victor' Miércoles de 9 y 45 a 10 de la noche



Al pie del bronce de San Martín, el ministro argentino, Dr. Loudet, dirige la palabra a los alumnos de la escuela de San Martín, en la plaza de la que lleva el nombre insigne del militar.

**ABSOLUCION EN UNA ACUSACION POR INJURIAS POR LA PRENSA DICTO AYER LA SALA DE CASACION**

SE PLANTEO POR LA PUBLICACION EN UN PERIODICO DE UN AUTO DEL JUZGADO PRIMERO PENAL

La votación de la sala se produjo por cuatro votos contra el del magistrado Vargas. — Este voto declarando al acusado responsable de injurias

Ante la sala de Casación fue planteada por la señora Clara Huelmas Goldig acusación por injurias por la prensa contra el señor Hernán Ponchner.

El caso es el siguiente: el señor Ponchner publicó en "inserción solicitada" en uno de los diarios del auto del juez primero penal de San José en que decretó pri-

**Don Guillermo Ruiz Vargas, presidente del Patronato de la Escuela República del Perú**

Prémiate de esta manera sus esfuerzos en pro del progreso material y moral de aquel centro docente

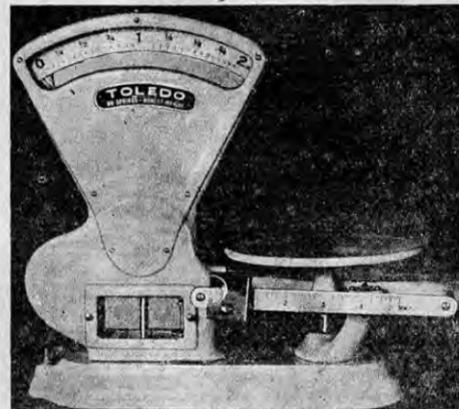
**LA SRTA. EMMA GUZMAN FUE ELECTA TESORERA DE AQUEL ORGANISMO**

Quedó electo ya el Patronato Escolar de la Escuela República del Perú.

Fue electo en la presidencia el señor ex regidor municipal, D. Guillermo Ruiz Vargas, premiándose en esta forma sus desvelos por el progreso material y moral de aquel centro docente.

**LA ROMANA TOLEDO**

SIN RESORTES, PESO EXACTO



PUEDEN VERLAS EN TODAS LAS

- Aduanas
- Muelles
- Ferrocarriles
- Bodegas
- Beneficios
- Ingenios
- Fábricas
- Boticas
- Pulperías etc., etc.

HAY UN MODELO IDEAL PARA SU NEGOCIO...

**TIENE USTED LA SUYA?...**

VENTAS POR ABONOS

**JOHN M. KEITH Y CO., S. A.**

Agentes Exclusivos

**PRECIOS MAXIMOS fijados oficialmente para ARTICULOS DE CONSUMO POPULAR**

**CARNE DE RES:**

Lomo grande .....	1.00 libra
Posta de cuarto .....	0.60 "
Posta de paleta .....	0.60 "
Hueso .....	0.40 "

**CARNE DE CERDO:**

Lomo grande .....	1.20 "
Posta de paleta .....	1.00 "
Posta de cuarto .....	1.00 "
Chuletas .....	1.00 "
Hueso .....	0.70 "
PRECIO MAXIMO PARA GANADO EN PIE .....	0.52 kilo

**ARROZ:**

Tipo Fortuna, Carolina y Chino, por mayor .....	27.00 quintal
Tipo Fortuna, Carolina y Chino, al detalle .....	0.30 libra
Segunda por mayor .....	22.00 quintal
Segunda al detalle .....	0.25 libra

**MANTECA:**

"Argentina", lata de 37 lbs. netas, en partida de 25 latas en adelante .....	42.00 lata
Precio por lata .....	43.00 lata
Al detalle .....	1.30 libra
"Americana", lata de 37 lbs. netas, en partidas de 25 latas en adelante .....	46.00 lata
Precio por lata .....	47.00 lata
Al detalle .....	1.40 libra

**MAIZ:**

Blanco .....	90.00 fanega
Al detalle .....	1.00 cuartillo
Amarillo .....	80.00 fanega
Al detalle .....	0.90 cuartillo

**FRIJOLES:**

Negros .....	5.50 cajuela
Al detalle .....	0.20 libra

**AZUCAR:**

De primera .....	17.50 qq.
Al detalle .....	0.20 libra

Estos precios rigen en San José hasta segunda orden y se señalan en igual forma para las provincias con los recargos de transporte.

Las infracciones al presente BOLETIN serán castigadas con todo el rigor de la Ley y la policía tiene orden de vigilar su cumplimiento.

Se pide al público que coopere con las autoridades denunciando cualquier caso de abuso en los precios de los artículos de la lista anterior y en todos los de primera necesidad, dando cuenta a la Oficina Técnica.

ALBERTO DURAN ROCHA  
Oficial Mayor de Trabajo

DANIEL GALLEGOS  
Director General de Abastos

MANUEL RODO  
Presidente de la Comisión de Abastos

San José, Mayo 25 de 1942.

**Solucionada la situación económica de los estudiantes costarricenses en Italia**

RECIBIERON TODOS ELLOS LA REMESA QUE SE LES HIZO DE COSTA RICA

La entrega se hizo por medio de la Legación de Colombia ante el Vaticano

Como es sabido, pues varias publicaciones se hicieron al respecto, era difícil la situación económica de los estudiantes costarricenses que cursan sus estudios en Italia, pues no había medio para que recibieran la remesa correspondiente. Pero según informes que al respecto ayer recogimos, tal situación económica de esos estudiantes ha sido resuelta satisfactoriamente, pues ya recibieron las remesas que se les hicieron de Costa Rica. El arreglo se hizo por medio de la legación de Colombia ante el Vaticano. Los fondos fueron enviados a Colombia y de allí a Portugal para luego ser entregados al ministro de Colombia ante el Vaticano, quien hizo la entrega correspondiente a cada uno de los estudiantes costarricenses que cursan sus estudios en Italia.

**500.00**  
SEGUNDO PREMIO DEL CONCURSO CANADA DRY  
A HORRE:  
pida las tapitas usadas de los productos y cambias por acciones numeradas

**56.00 PRECIO OFICIAL PARA CAFE BENEFICIADO EN NAVARRO**

Fijó ayer la junta de liquidaciones este precio para el beneficio de la Sociedad Alvarado Jurado

EN RELACION CON EL DE LA COSECHA ANTERIOR QUE FUE DE 40.40 HAY UN AUMENTO DE 15.60

En sesión celebrada ayer tarde por la junta de liquidaciones del café se procedió al estudio de una nueva cuenta correspondiente a la actual cosecha de café 41-42, de la cual se hizo la siguiente declaración:

—La junta de liquidaciones del café, a los productores del cantón central de Cartago hizo saber que en cuenta documentada presentada por la firma Alvarado Jurado S. A., de su beneficio Navarro, situado en el

**ATENCION Y GENTILEZA DE LA REVISTA "JUVENTUD" PARA "LA TRIBUNA"**

La Federación de Estudiantes Católicos nos envió regularmente su publicación

**TEXTO DE LA GENTIL NOTA QUE SE NOS HA ENVIADO**

Al señor don José María Pinaud, Director de LA TRIBUNA, Ciudad. Muy estimado señor Director: Tenemos el agrado de acompañarle dos ejemplares de la revista estudiantil de Costa Rica JUVENUD, correspondiente a los números 1, 2 y 3 de este año o a los meses de marzo, abril y mayo, 1942 que le obsequia la F. E. C., por su colaboración desinteresada que ha prestado a ella. Además nos es grato comunicarle que en lo sucesivo cada vez que aparezca la revista, se la enviaremos. Sin otro particular, nos es muy grato aprovechar esta ocasión para saludar a usted con nuestra consideración más distinguida. Por la F. E. C. J. FONSECA

# Para lo que Ud. necesite ANUNCIOS ECONOMICOS efectivos por muy leídos

**SE ALQUILA UN CUARTO AMUEBLADO, COMODO y ventilado a persona honorable. Preferible hombre. Informes Teléfono 5625. 217.**

**SERVIMOS CON ESFUERZO DE SUPERACION Y SIN alardes factanciosos a nuestros clientes. Si ellos nos prefieren es por razón de capacidad y responsabilidad. Costa Rica Dry como otra no hay, tel. 4096.**

**AGENTES EN TODO EL PAIS NECESITAMOS PARA vender seguros prepárese por correspondencia. Le damos todo el material necesario. Pida informes al Apartado Z., San José. 307.**

**MIL COLONES OFRECIMOS A QUIEN DESMINTIERA lo que dijimos. Ser los primeros por el número de trajes de señora, cuyo precio es superior al que paga el público a otros talleres. VALE DECIR VERDADERO JUSTIPRECIO de nuestra clientela por la experiencia y especialidad con que servimos. CANADA DRY CLEANING (antigua Gadi). Teléfono 3684. 229**



**ADORNOS PARA EL HOGAR en los más atractivos estilos y colores. Compárenlos a mejor precio en la Tienda PALMERA. 276**

**NO HAY TAL CULEBRA DE PELO, ES JUSTIPRECIO del público que se siente protegido cuando confía el arreglo de sus trajes a la Costa Rica Dry, como otra no hay, su casa de responsabilidad y capacidad. Teléfono 4096.**

**ANDARIVEL DE DOBLE CABLE. SE VENDE DE OCA-SION Consta de: Como de 400 metros dobles de cable rígido de 5/8". Como de 400 metros simples de cable flexible 3/8". Una Cabria o Winch para su manejo. Un motor Fairbanks Morse de 3 H. P. Gasolina. Fundaciones, cable, etc. Para informes con Próspero Gómez U. Apartado 704. Teléfono 2025, San José. 272**

**SI EL NOMBRE NO FUERA YA AJENO DIRIAMOS como la casa Nueva York: no competimos porque superamos. Lo demás son tortas y pan pintado. Costa Rica Dry, como otra no hay, Teléfono 4096, en Paseo de los Estudiantes.**

**SI USTED DESEA COMPRAR, CASA, FINCA O LOTE Para Construir, economizando tiempo y dinero, comuníquese con Osías Castro R. Seriedad y Reserva Absolutas Teléfono 5541, Apartado 449.**

**MAGNIFICAS RESIDENCIAS CON SUFICIENTE TERRENO en los alrededores de San José, tengo para la venta. Informes Osías Castro R. Teléfono 5541. Ap. 449.**

**LO QUE NECESITE EN MUEBLES PARA SU CASA o su oficina, lo consigue en la MUEBLERIA ENRIQUE GOMEZ & CIA., ahora en su nuevo local 125 varas al este del Teatro América, por la Avenida Central. TELEFONO 5684. 1053**

**SE ALQUILA CASA CENTRAL Montesdeoca C 75.00 tiene corredor, zaguan, sala, 2 dormitorios, comedor, cocina, Inodoros de agua. Informará, teléfono 2060. 308**

**UN PAJARO EN MANO ES mejor que dos volando. Es preferible comprar una máquina de escribir "Smith Premier" en plaza, donde "AFI", que esperar las q' tal vez no llegarán. 312**

**CUARTO EN CASA DE FAMILIA, para uno o dos hombres solos, se alquila. Clotilde de Arias, Cuesta Núñez, Teléfono 2818 310**

**COCINERA CON BUENAS RECOMENDACIONES, se necesita llamar al teléfono 4195. 320.**

**500.00**  
SEGUNDO PREMIO DEL CONCURSO CANADA DRY  
AHORRE  
pida las tapitas usadas de los productos y cambielas por acciones numeradas

## FERIA DE GANADO DEL LUNES EN ALAJUELA

NOVILLOS	
40 Victor Wolf a Abelardo Cantillo	57 17195
24 Gabriel Chaves a Castro y Umaña	52 11817
40 Julio Sánchez Suc. a Vargas a 56 y 58	17301
18 Araya a Zumbado a Vacho a 51 y 52	7316
11 Juan A. Rodríguez a Vargas a 59 y 63	4636
21 Franco. Rojas a Ricardo Ramírez	53 4118
13 Gilberto Barrantes a Ricardo Solís	52 3197
10 Calixto Herrera Franco. Rojas	48 3907
12 Ascensión Bolaños a Antonio Rigioni	52 5626
20 Rafael Calderón a Castro y Umaña	59 9917
28 Fausto Calderón a Ramírez y Castro	50 11346
25 Luis Ulate a Abelardo Cantillo a 53 1/2 y 55	11320
20 Ismael Sánchez a José Ma. Agüero	45 9069
25 Rojas Cortés S. A. a Laffit Hernández	54 17151
10 Lido González a Guillermo Rojas	65 4292
9 José L. Rodríguez a Franco. Rojas	65 4675
12 Jorge Peralta a Franco. Rojas	47 4771
BUEYES	
2 Rafael A. Durán a Edilio Bettoni	45 1055
4 Alfredo Barrantes a Hilario Bettoni	43 1822
1 Félix Ugaldé a Calixto Herrera	48 3990
2 Juan A. Rodríguez a Franco. Flores	56 1010
2 Juan A. Rodríguez a Edilio Bettoni	44 898
2 José Ma. Agüero a Amado Vega	47 979
1 Rafael Herrera a Juvenal Ugaldé	42 431
TOROS	
2 Fausto Calderón a Hilario Bettoni	45 805
2 Leonrado Araya a Hilario Bettoni	42 869
1 Federico Agüero a Edilio Bettoni	44 1695
4 Rafael A. Durán a Edilio Bettoni	41 1695
7 Filomeno Quesada a Vargas a 43 1/2 y 45 1/2	3071
1 Rafael A. González a Filomeno Quesada	54 630
4 José Ma. Agüero a Joaquín Zamora	74 2050
VACAS	
16 Ramírez y Castro a 39 y 40	47 5451
14 Augusto Colombari a Juan León	40 4201
8 Joaquín Carvajal a Job Morán	38 2182
4 Juan A. Rodríguez a Héctor Solo	45 1318
4 Manuel Tabares a Eusebio Rivera	36 1027
3 Luis Díaz a Jorge Lobo	48 2138

**Los avisos económicos que se inserten en esta sección se regirán por la siguiente tarifa: veinte palabras: un colón, por cada inserción. — Cuatro será el número menor de publicaciones. — Cinco céntimos por cada palabra más :**

**ALMACIGO NARANJAS y mandarinas, semillas traídas de México, solo en escoba 25 y 75 céntimos respectivamente, pedidos al apartado 1294. 309**

**SANIDAD VEGETAL. RO-CIE con Mortegg Tropical para obtener: A) Desarrollo más vigoroso; B) Mejor calidad; C) Cosechas abundantes; D) Café más pesado; E) menos costo. Agentes Frank N. Cox & Co. 311**

**SE COMPRA O SE ALQUILA casa pequeña, bien situada, aislada, con algo de patio y jardín. Sin intermediarios. Informes detallados al Teléfono 5283. 317**

**PERDIDA UNA CARTERA Mexicana color café, con unos anteojos, una cigarrera de plata y retratos de familia. Se gratificará a quien la devuelva en esta Administración. 315.**

**I MAY BE INTERESTED IN the purchase of BINOCULARS or SPYGLASSES (TELESCOPE) If you have one for sale, please write to Apartado 2040 giving description, make, and price. 313**

**TENGO INTERES EN COMPRAR BINOCULOS, o ANTEOJOS DE LAPGA VISIVA, o TELESCOPIOS. Los que tengan para venta sirvanse dirigirse al Apartado 2040 dando descripción, marca y precio. 314**

**IMPOTENCIA. INSOMNIO. FRIGIDEZ SEXUAL. AGOTAMIENTO, tome comprimidos de ANDRONA, son infalibles. Una medicina, no un excitante. Distribuidores: Costa Rican Trading House, Inc. Teléfono 3805. Apartado 1710. 318.**

**RUPPERT ES. INDUBABLEMENTE, la cerveza más fina que llega al país en LATAS o en BOTELLAS, haga sus pedidos a Costa Rican Trading House Inc. Teléfono 3805. Apartado 1710. 319**

**URGENTE. COMPROMISO con propiedad local comercial Avenida Central o lugar cercano a la misma. Apartado 1611. San José. 201**

**VENDO MI FINCA MONTE CRISTO EN TILARAN. Consta de 300 manzanas: 25 de café, 10 de cañales, 39 sembradas de arroz, 12 de maíz y trigo, 50 de repastos, el resto son terrenos de cultivos generales y montes. Con casa de habitación, para mandarar y trapiche. Hipoteca largo plazo C. 15.000.00. Cosecha café calculada 200 fanegas, mil quintales los arrozales. Por C. 45.000.00. El resto al contado. Eladio Soto G. Tilarán. Guanacaste. 306**

**SE ALQUILA CASA NUEVA, pequeña, informes Teléfono 2211. 297**

**ESTANONES DE GASOLINA vacíos tengo para vender diez. Panadería Chaverri en Heredia. 299**

**PAPEL TAPIZ TEODORO BLANCO, 200 varas Este Clínica Bíblica. 292**

**SP-78 W 8: PAPEL CARBON negro tamaño carta a C. 4.50 caja (cien pliegos) — "AFI", esquina frente Reimers. Tenemos también azul, verde, rojo. 301**

**COMPRO DICCIONARIO Biográfico americano de Cortés. Edición Garnier París. No importa estado de conservación. Espritusantú Castro. 291**

**21 CASITAS A PAGOS MEN SUALES con un pago inicial pequeño. Registradora Eléctrica "National" 699.95 casi nueva. "La Lonja", Contiguo Ferreteria Borbon. 302**

**FORT RENT NICE FURNISHED apartment in residential district, two bedrooms, deluxe bath. Apply Box 952 or Phone 3518. 277**

**COMPRAMOS VARIAS MAQUINAS suma-resta, marca BURROUGHS, en buen estado. Ofertas a Cia Constructora Eric C. Murray, Tel. 3056, Apt. 1867. 280**

**CASA: ALQUILO UNA EN el Barrio Otoya, tiene mucha luz y aire. Emilia de Volio. 270**

**COMPRO FINQUITA CON casa alrededor San José cerca carretera, luz, cañería, agua de riego. Sin intermediario. Oferta con precio esta administración a O. S. 281**

**VENDO: REGISTRADORA NATIONAL Gabinetes de 8 tubos para helados, Refrigeradora Westing House comercial, mostrador de cedro para cantina. — Teléfono No. 5467. Apartado No. 514. 296**

**EL DINERO YA NO VALE Pero una máquina de escribir "SMITH PREMIER" siempre tiene un valor estable. "AFI", Distribuidores, esquina frente Reimers. 279**

**SEMILLAS "QUE NACEN" Siembre su HUERTA CASERA en este mes. Pero compre sus SEMILLAS FRESCAS en "LA CHACRA". Pasaje Jiménez. 285**

**TARROS REFRIGERADORES. Para leche, cinco y diez galones capacidad. Única existencia en Plaza en "LA CHACRA". Pasaje Jiménez. Apartado 2 0 3 3. 286**

**BOMBAS FUMIGADORAS: Incubadoras y todo implemento a avicultura. Baldes, Palas, Huacales, Escobones, Tijeras grandes para jardín. Podadoras. Garrapaticida. En "LA CHACRA". 287**

**EN SAN JOSE NECESITO comprar negocio cantina y pulpería, precio no muy alto. Dirigirse Puntarenas, Apartado 280. L. J. A. 268.**

**APARTAMENTO AMUEBLADO en barrio residencial se alquila. Dos dormitorios, lujoso baño. Informes teléfono no 3518. Apartado 952. 278**

**COMPRO CASA COMERCIAL centro San José. Sin intermediario. Oferta con precio esta administración a O. S. 282**

**HOMBRE CONVALECIENDO. Desea alquilar casa por corto tiempo, amueblada moderna, con patio privado para tomar Baños de Sol. Escribir a esta Administración con las iniciales E - W. 266**

**COMPRO FINCA REDITIVA cerca carretera pavimentada. Sin intermediario. Oferta con precio esta Administración a E. W. S. 283**

**MOTOCICLETA COMPRO una, dos cilindros, buen estado, tamaño mediano, pago al contado. Ofertas: Luis Pion Apartado 194, Limón. 290**

**MUEBLES Y TRASTES usados de toda clase se venden en casa Nevermann, Can Pedro Fuentes, 100 varas al Este final tranvía. 264.**

**MAGNIFICO APARTAMENTO, se alquila, lujosamente amueblado, con nevera eléctrica y agua caliente. Consta de dos dormitorios, sala, comedor, cocina, cuarto de servicio, despensa, doble servicio sanitario, perfectamente independiente. Informes: Lechería Robert. Teléfono 2291. 288**

**EN GOLFITO: VENDESE taller panadería con terreno propio, horno competente, pasadora, motor y demás utensilios. Para informes: Gilberto Serrá, Puerto Cortés. 271**

**LIQUIDAMOS UNAS MAQUINAS de escritorio NUEVAS, modelo 1942, a precios sin competencia. "AFI", esquina frente Reimers. Pida informes sin compromiso. 265.**

**SE ALQUILA EN BARRIO OTOYA casa lujosamente amueblada, llame teléfono 3033. 253**

**REFRIGERADORA PEQUENA, buen estado compra. Escriba a R. A. G. Administración de LA TRIBUNA. 411**

**NAVAJITAS de acero sueco son las mejores en la marca con el caballo y hará un placer de su afeitada. 273**

**SEÑORAS AMAS DE CASA encargadas del ornato de su residencia. Llervera es la flor social fértil y económica a 10 cts. la planta de primera varios colores, calle Paseo Colón frente norte suiche del tranvía. Casa Margarita de Varela. 267**

**ENTRE AMIGAS: AY NO, lo que soy yo no me quedo solterona ni loca, con el primer "patas" que me saiga con ese me las pinto para donde MUÑOZ HERMANOS. Si ellos dan todos los muebles nuevos en abonos y sin fiador. 50 varas Oeste Banco Seguros. Teléfono 3153. 010 2000**

**LA ESTRUCTURA DEL PERIODISMO EN COSTA RICA**

**VIENE de la Página UNO — riodismo y Miss Beth Alena Roberts frecuente, por cierto, el de la Universidad de California del Sur. Cuando ayer visitó nuestra redacción, el reportero que la entrevista hizo una charla con la colega. Y una entrevista a una periodista tan simpática y graciosa, será siempre mejor que lo que diga un economista de voz seca como las cifras que remonta en sus planes trienales o que la frase hueca de un político que ensaya siempre la forma de quedar bien.**

**EL PERIODISTA DE NORTE AMERICA — Y LA GUERRA**  
He aquí un tema difícil, pero que en el "Porqué" que el reportero hizo a la colega, está tratado palabra por palabra.  
—La labor del periodista es computada en estos momentos. No es solo la del informador. Es también la del orientador. El periodista americano trata de que el público comprenda la verdadera situación actual, de suyo grave.

**LA DEMOCRACIA SE VIVE NO SE ESCRIBE**  
Esa es en síntesis, en contestación a otra de nuestras preguntas, y Miss Roberts agregó: —Porque es preciso llevar a la práctica — vivirlas — los principios. Es la forma imperiosa, que a mandan las circunstancias. Es la manera como se puede combatir el totalitarismo porque al vivir la democracia se supera el régimen. Se le me-

cuya tesorería deberá depositar la cantidad correspondiente dentro del término legal".  
El artículo décimo sexto de la ley que se propone en el proyecto referente a las subsistencias, se basa en los siguientes términos: "Las investigaciones para el control y fijación de precios de las subsistencias y artículos de primera necesidad, serán llevadas a cabo por la Oficina respectiva que estará a cargo de un Director General de Abastos. El Director General de Abastos, como jefe de la Oficina de Investigación y control de precios, podrá ser investido por el Poder Ejecutivo, con todas las facultades concedidas a las comisiones de abastos, juntas y demás organismos creados para evitar la carestía de las subsisten-

cias, y artículos de primera necesidad. Los boletines emitidos por la Oficina mencionada en el párrafo primero de este artículo, tienen carácter de absoluta obligación para las subsistencias. Las sanciones serán castigadas con las penas indicadas en el artículo 59. Queda autorizado además el Poder Ejecutivo, para ampliar las facultades de esta Oficina hasta donde sea necesario para reformar, impedir y reprimir la especulación sobre tales artículos y para evitar la carestía de los mismos tomados en cuenta los justos intereses del comercio, industria y agricultura nacionales compatibles con los propósitos de esta ley".  
Se determina que la ley es de carácter público y debe ser publicada en el "Boletín de la Gaceta" y en los diarios de la prensa nacional.

## REFRENAR, IMPEDIR Y REPRIMIR LA ESPECULACION DEL EJECUTIVO

**(VIENE de la Página UNO) — ella. El propietario o subarrendatario, salvo caso de falta de pago, solo podrá solicitar la casa o local, durante el período indicado en el párrafo anterior, para hacer su propio arreglo de reparaciones materiales, pero una vez desocupada la casa o local deberá iniciar los trabajos o trasladarse a la casa dentro de los quince días siguientes al desahucio.**  
También se propone la reforma de los artículos décimo, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto y décimo sexto de la ley de subsistencias, reformas que tienden a aliviar las condiciones de las clases trabajadoras y menesterosas.  
Tales reformas son amplias. Se propone en los siguientes términos: El artículo décimo de la ley referida. "El dueño de casa o subarrendatario que no se traslade a la casa o local del que haya desahucio, dentro del término que en el artículo anterior, sufrirá una multa de cien a mil colones, que no deberá ser inferior al valor de tres meses de alquiler. Al redactarse se le aplicará multa de quinientos a dos mil colones. La infracción no dejará de existir aun cuando el culpable existiere traslado posteriormente, salvo que el interesado haya actuado, dentro del término que esta ley le da para trasladarse a su casa o local, a la autoridad que pudiere juzgarlo, a solicitar una prórroga por motivos justificados, que no podrá exceder, en ningún caso, de treinta días, bajo responsabilidad solidaria de esa autoridad en el pago de la multa que se aplicará sin perjuicio de la destitución que forzadamente le acarrearé. Si se probare que el propietario o subarrendatario se trasladó de modo ficticio o tan solo para volver a alquilar a otra casa o local, quedará sujeto a las penas del párrafo primero de este artículo".  
Con respecto a las reparaciones en casas de habitación y locales, y completando las disposiciones anteriores, se proponen las siguientes disposiciones: "El propietario o subarrendatario que desee iniciar reparaciones en su casa o local de habitación, deberá poner escrito a la autoridad competente según el artículo sétimo, indicando el objeto inmediato de las reparaciones, el tiempo que puede durar el trabajo y el valor aproximado de las mismas. La autoridad competente, una inspección ocular del sitio y además encargará al ingeniero municipal del lugar o bien solicitará dictamen de un ingeniero de la categoría de fomento para que diga si las reparaciones son indispensables para la buena conservación

de la casa o si simplemente con el deseo de mejorar la misma y se pronuncie sobre los últimos puntos. Con vista del dictamen del ingeniero y conforme al resultado de su propia inspección, la autoridad resolverá si autoriza o no los trabajos solicitados; en todo caso, la autorización solo se librará para reparaciones indispensables. Si el permiso fuere concedido, al inquilino deberá manifestar dentro de los tres días siguientes si se aviene a soportar las molestias que ocasionen los trabajos del caso en el supuesto "Muy bien". Yo el propietario o subarrendatario, que no permito habitar la casa o local, el inquilino deberá desahuciar dentro del término que a su vez le da la ley para desahucio. Yo el propietario o subarrendatario, que una vez desocupada la casa o local, no formalice los trabajos dentro del término del artículo segundo del artículo noveno, sufrirá la pena aplicable en su máximo. Ningún propietario o subarrendatario de casa destinada a habitación o comercio podrá sufragar el alquiler que cobraba en agosto de 1939 por su casa o local. Ningún propietario o subarrendatario podrá sufragar el alquiler que cobraba en los meses anteriores a los actuales e indispensables para el buen estado de una casa, durante el período señalado en el artículo noveno de esta ley. El que infrinja esta disposición será castigado con una multa de doscientos a mil colones y deberá reponer dentro del término de ocho días los materiales que hubiere restado a la casa; si no lo hiciere así la autoridad tendrá el derecho de mandarlo reponer por cuenta del infractor; en caso de reincidencia la multa será de quinientos a tres mil colones. Los inquilinos tendrán el derecho de pagar voluntariamente el importe del alquiler en la autoridad competente indicada en el

**POR QUÉ?**  
TODDY es indispensable en las personas de edad...?  
TODDY facilita la digestión de otros alimentos y no recarga el estomago... TODDY evita el insomnio...  
TOME ENTONCES...  
**Toddy**  
3 VECES POR DIA

artículo sétimo, la que entregará su monto al propietario sin dilación una vez vencido el plazo por aquel pago. Si la multa aplicable en cualquiera de los casos contemplados en la ley no fuere satisfactoria dentro del término de ley, se descontará en arresto en la forma señalada en el Código de Policía; los alquileres depositados respondan además por el pago de tales multas. Los fondos provenientes de las imposición de penas (se determinan las penas de multas por los diversos casos, en varios artículos) serán destinados a la Junta Nacional de la Habitación, en

para si hacerlo asequible a las mayores.  
**NUESTROS OJOS SE DIRIGEN A HISPANO-AMERICA,**  
nos dice Miss Beth. Y esta tendencia, consecuencia de la política de Buen Vecino, es más cierta en los últimos años que en ningún otro tiempo. Queremos conocerlos mejor para estar más cerca de ustedes.  
El reportero creyó oportuno que él por su parte, también quiere conocer a los habitantes del sentimiento, especialmente cuando se trata de machitas tan bonitas. Y siguió la "interview".

**UNA TESIS INTERESANTE PARA LA GRADUACION**  
Nuestra entrevistada va a dedicarse en Periodismo y recorre América Latina para escribir su tesis de graduación. Va a referirse al periodismo de estos países. Recoge datos. Se está doce mentando. Y en nuestro país ha hecho muchas cosas novedosas. La estructura del periodismo en Costa Rica difiere del resto de Centro América. La evolución del periodismo ha sido mayor. Es más aguda en las paginas. Hay movimiento. El "reporterismo" priva sobre el concepto clásico de periodismo. Y prueba de ello, nos dice, es ustedes.

Y esta es la entrevista terminada. Fue un motivo exótico dentro de la función acostumbrada del redactor que escribió los ensayos de reportajes con gente de la vida. El de hoy ha sido el más instructivo de la semana.

Se determina que la ley es de carácter público y debe ser publicada en el "Boletín de la Gaceta" y en los diarios de la prensa nacional.

Las preocupaciones diarias, minan excesivamente el SISTEMA NERVIOSO. La persona precavida, toma

## KINOCOLA

porque sabe que ella previene el DESGASTE CEREBRAL, NEURASTENIA y FATIGA MUSCULAR.

**BOTICA FRANCESA, S. A.**  
(Establecida en 1868)

### EL SENTIDO FALLECIMIENTO DE DON FEDERICO GONGORA HERRERA

A edad avanzada y después de haber cumplido dignamente su misión en la tierra, falleció antenoche en esta capital el respetable caballero don Federico Gongora Herrera.

Figuró el señor Gongora como un competente empleado de los departamentos de ingeniería en la Unión Ferroviaria de su país. Fue un ejemplo de laboriosidad y de honrra de bien. La muerte del señor Gongora es una pérdida para sus numerosas familias y ha provocado honda pena entre sus numerosas amistades dadas las cualidades que lo enaltecieron. LA TRIBUNA lamenta la sensible nueva envía su más sentida condolencia a su estimable señora esposa, a sus hijos, a sus hermanos, y a todos los demás deudos en general.

### EL SENTIDO FALLECIMIENTO DE DON BENIGNO GONZALEZ PRADA

Honda consternación ha producido en esta capital y entre los miembros de la Colonia española residente en Costa Rica, la inesperada noticia del fallecimiento de don Benigno González Prada, acaecido en la madrugada del domingo 26 en esta capital a los 57 años de edad, tras de larga y penosa enfermedad. Fue la extinguida llama de muchos merecimientos. En el comercio josefino gozó también de merecido prestigio dadas sus cualidades y demás merecimientos que lo enaltecieron. Sus funerales y entierro verificáronse el domingo último constituyeron una palpable demostración de cariño tributada por todos sus amigos y compañeros. LA TRIBUNA lamenta tan sensible pérdida y desea que el alma del difunto descanse en paz. En el comercio josefino gozó también de merecido prestigio dadas sus cualidades y demás merecimientos que lo enaltecieron. Sus funerales y entierro verificáronse el domingo último constituyeron una palpable demostración de cariño tributada por todos sus amigos y compañeros. LA TRIBUNA lamenta tan sensible pérdida y desea que el alma del difunto descanse en paz.

### FALLECIMIENTO DE DOÑA ANGELICA M. DE OBANDO

Honda consternación produjo en el amplio círculo de sus familiares y amistades, la muerte de la distinguida dama doña Angélica Mora de Obando, ocurrida en esta capital a los 57 años de edad, tras de larga y penosa enfermedad. Fue la extinguida llama de muchos merecimientos. En el comercio josefino gozó también de merecido prestigio dadas sus cualidades y demás merecimientos que lo enaltecieron. Sus funerales y entierro verificáronse el domingo último constituyeron una palpable demostración de cariño tributada por todos sus amigos y compañeros. LA TRIBUNA lamenta tan sensible pérdida y desea que el alma del difunto descanse en paz.

### FIESTA DEL CLUB AMON

El próximo sábado en la casa de habitación de don José Almirante en el Paseo Colón, tendrá lugar una fiesta de confianza del Club Amón.

# MUNDO SOCIAL

## ALEGRÍAS HOGAREÑAS



DOÑA MARÍA TERESA GÓMEZ DE CABEZAS

Hoy cumplen un año más de vida conyugal el infatigable luchador don Julio César Cabezas y su estimable señora esposa doña María Teresa Gómez de Cabezas en cuyo hogar crece una linda muñeca, Amileta que heredó las

## SALUDO DE CUMPLEAÑOS

Rodada del cariño de los suyos y de la estimación de que goza tan inapreciablemente sus relaciones de familia, la bella y hermosa joven señora doña Lydia Dobles de Davis, esposa del ingeniero Mr. Malcolm Davis. Por sus virtudes principales por su encanto y exquisitez, ella es inapreciable a los más cálidos hogares. LA TRIBUNA la saluda en la forma más afectuosa deseando que en su hogar toda la vida perfumen las rosas del amor y de la felicidad.



Doña LYDIA DOBLES DE DAVIS

### CUMPLEAÑOS DE HOY

Hoy cumplen años la gentil señora doña Clemencia Alvarado de Delcor, encantadora dama que goza de las simpatías muy merecidas de todas sus amistades. LA TRIBUNA la felicita cariñosamente.

Hoy festeja su cumpleaños la estimable señorita M<sup>ra</sup> Enriqueta Herrera. Le deseamos muchas felicidades.

Hoy celebran su natalicio el Rev. señor Canónigo don Carlos Borja, don Enrique Lahmann y don Claudio Carazo. LA TRIBUNA los felicita cordialmente.

### DE REGRESO A NICARAGUA

Tras corria temporada de placer en Costa Rica emprendieron viaje nuevamente a su patria los estimables esposos nicaragüenses don Ricardo Arguello y doña Carlota Mantua de Arguello. LA TRIBUNA los despide atentamente.

### DOLENCIA

Ha seguido mejor de su enfermedad la simpática señora doña M<sup>ra</sup> Teresa de Goicochea. LA TRIBUNA hace sinceros votos porque restablezca pronto.

ALIVIESE el ESTREÑIMIENTO Suavemente pero con eficacia

**Feen-amint**

AGRADABLE CHICLE LAXANTE

2,8 y 16 TABLETAS

### AGASAJOS

Con motivo de encontrarse actualmente en Costa Rica en viaje de regreso la estimable dama doña Rosario Barreda de Alvarez Caldeón de la sociedad peruana y que es huésped del Excmo. señor Dr. con Adán Espinoza Saldaña ministro de la hermana república del Perú en Costa Rica y de la señora de Espinoza Saldaña, en su honor se han estado efectuando distintos agasajos el Hon. señor Mr. Sigurd Roy, Cónsul de Noruega y la señora de Roy le obsequiaron un almuerzo hoy al medio día en su casa de habitación el Lic. don Raúl Gurdán y la señora de Gurdán la agasajaron con un almuerzo, el próximo Viernes doña Carmen de García Ortiz esposa del Excmo. señor doctor don Laurencio García Ortiz, Ministro de Colombia le dará un almuerzo y el domingo en su finca en Pacayas, doña Lotis Taurer de González Lamana le ofrecerá otro almuerzo. La señora Barreda de Alvarez Caldeón se ausentará a principios de la siguiente semana rumbo a Buenos Aires, República de la Argentina en viaje de placer. LA TRIBUNA le adelanta su respetuoso saludo de despedida.

### LA SALUD DE DON CARLOS DIAZ

Ha entrado en período de restablecimiento de su pasada operación el joven don Carlos Díaz de la firma Díaz y Co. propietarios del acreditado establecimiento comercial de esta plaza "La Dispensa". LA TRIBUNA desea su pronto restablecimiento.

### SOLO PARA MUJER

Si la nerviosidad, el insomnio y otros trastornos semejantes asociados con los desarreglos funcionales propios de la mujer no la dejan disfrutar de la vida—tome el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham famoso desde hace más de 60 años como benéfico y curativo para las mujeres delicadas y nerviosas durante esos días "difíciles". ¡Vale la pena probarlo!

Kaife el legítimo Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham.

### DOÑA MARIQUITA PINTO DE MONTEALEGRE

Después de haber permanecido cuatro semanas guardando cama enferma de cuidado, ha restablecido la culta señora doña Marquita Pinto de Montelegre, en cantadora dama de la sociedad local. LA TRIBUNA celebra vivamente su reposición deseando que su salud no vuelva a alterarse.

### REESTABLECIMIENTO

Ha restablecido de la enfermedad que lo obligó a guardar cama, el Dr. don Guido Casoria. LA TRIBUNA celebra mucho la reposición del estimable profesional.

# SEÑORA, SEÑORITA: NO DEJE DE VER LOS BELLISIMOS JERSEYS de seda estampados en los más elegantes estilos

Ya quedan pocos en la Tienda **BARZUNA HERMANOS**, la tienda de todos y para todos

UD. OBTENDRA MAXIMA NUTRICION Y RIQUEZA DE SABOR CUANDO COMPRE EL LEGITIMO

# Quaker Oats

QUICK COOKING WHITE OATS

Casi todas las personas saben algo sobre el gran valor nutritivo del Quaker Oats. Saben que robustece, fortalece y vigoriza el cuerpo. Pero aun así, muchas personas al comprar no se cuidan de obtener el Quaker Oats legítimo.

¿Pero cómo cerciorarse? Fácilmente. Examinando bien el envase. Si tiene la figura del Cuáquero, puede estar Ud. segura de que el envase contiene la avena de más alta calidad, envasada según los sistemas más sanitarios existentes, para que retenga todo su valor nutritivo y salustioso.

Quaker Oats es económico y fácil de confeccionar. Compre un envase hoy mismo en la tienda de comestibles.

**PARA CON SEGURIDAD OBTENER EL Quaker Oats LEGITIMO, BUSQUE LA FIGURA DEL CUAQUERO EN CADA ENVASE**

### REGRESO DEL PACIFICO

Después de su temporada en la región del Pacífico regresaron nuevamente a San José la simpática señora doña Alba Rodríguez de Pacheco y sus encantadoras hijas.

### DEL MUNDO DIPLOMATICO

Rumbo a la hermana república de Nicaragua se ausenta el Excmo. señor Dr. don Enrique Loudet Ministro de la Argentina en Costa Rica y en la nación del norte don de abrirá la Exposición del Libro

Argentino. Lo acompañan su estimable señora esposa doña Mstilde Frogone Becher de Loudet y sus hijas Perilita y Lydia. LA TRIBUNA le adelanta su cordial saludo de despedida, deseándole los éxitos que se merece.

## CLUB MARIBEL HEREDIA

PROXIMO SABADO 30 DE MAYO A LAS 9 DE LA NOCHE

GRAN BAILE SOCIAL EN EL CLUB SPORT HEREDIANO EN CELEBRACION DEL SEGUNDO ANIVERSARIO

Cuota socios del Club Sport Herediano: DOS COLONES. — Particulares caballeros: CUATRO COLONES. — Señoritas traje largo

### DE MIAMI A NUEVA YORK

Ayer llegaron a Nueva York procedentes de Miami la señora doña Yvonne Clays de Calderón Gurdán esposa del Excmo. señor Dr. don Rafael Angel Calderón Guardia, Presidente de la República, la gentil señorita Clemencia Menta y el doctor don Ángel Chacón. En estos días la señora de Calderón Guardia se encuentra en el Dr. Pack en el Memorial Hospital. LA TRIBUNA reitera sus votos por el buen éxito de la intervención quirúrgica.

### NATALICIO DEL EXCMO. SR. MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE NICARAGUA

Ayer estuvo muy cumplimentado en la hermana república de Nicaragua con motivo de haber celebrado su natalicio, el Excmo. señor Dr. don Mariano Arguello, Ministro de Relaciones Exteriores de aquel país y persona altamente apreciada en los círculos diplomáticos y sociales costarricenses. LA TRIBUNA se complace en enviarle su más cordial enhorabuena.

### AYUDANTE MILITAR

(Viene de la página UNO) — Los militares y navales de los Estados Unidos, se pensó oportuno que centrara con un ayudante militar.

Entre los altos oficiales de nuestro ejército entonces al coronel Valenzuela para que descompartiera el cargo en el ejército a su caballería, a su experiencia y a su espíritu de otros extrajeros y por su conocimiento del idioma inglés.

LA TRIBUNA despide al coronel Valenzuela en su viaje por la vía aérea para Nueva York, en donde se unirá al señor Calderón Guardia, y le desea un viaje muy feliz.



Piel irritada por sudor fuerte debajo de los brazos



ARRID es la crema blanca, inocua, que no irrita

### SUPRIMA LAS MANCHAS DESAGRADABLES EN LAS MANGAS

CON LA NUEVA CREMA COSMETICA PERFUMADA QUE NO IRRITA

No busque que hablen mal de usted! Las manchas de sudor en las mangas del vestido son imperdonables, especialmente cuando se pueden evitar tan fácil y eficazmente.

ARRID, la nueva crema desodorante, mantiene las axilas secas y evita el olor bajo los brazos. ARRID es inocua, y digna de confianza, y ofrece estas cinco ventajas:

1. No irrita la piel.
2. No daña ni aun los vestidos más delicados.
3. Evita las manchas olivas en las mangas y espalda del vestido.
4. Su efecto es duradero. Evita el olor del sudor. Tiene una delicada fragancia.
5. Tiene la fina textura de una crema de belleza. Es blanda, sin grasa, no mancha, desaparece al instante. Su extremo económico. \$1.00 y \$2.50.



ARRID El Desodorante Que Más Se Vende

### EL BAILE DEL CLUB MARIBEL EN HEREDIA

En celebración del segundo aniversario de su fundación, el Club Maribel de la ciudad de Heredia ofrecerá un baile el próximo sábado a las nueve de la noche. Los miembros del comité organizador hacen múltiples preparativos a fin de que ese festivo resultado muy alegre y lucido.

### RUMBO A LOS ESTADOS UNIDOS Y MEXICO POR LA VIA AEREA

Por la vía se ausenta nuevamente en viaje de negocios, para los Estados Unidos don René Picado. LA TRIBUNA lo despide atentamente.

### HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

De la operación que con todo éxito le practicó el doctor don Jorge Vega Rodríguez, sigue mejor la estimable señora doña M<sup>ra</sup> Luisa Palanco de Ortega, esposa del Hon. Sr. Lic. don Luis Ortega Martínez, cónsul de Venezuela en Costa Rica y en Panamá. LA TRIBUNA formula votos por su pronto restablecimiento.

A su casa fue trasladada la joven señora doña Isabel Quirós de Ehandi, cuyo estado de salud es ya satisfactorio, lo que muchos desea LA TRIBUNA.

Ayer se operó de apendicitis la joven damita Lilia Jiménez Solera. LA TRIBUNA desea su pronto bienestar.

### ACLARA LOS ALCANCES...

(Viene de la página UNO) — Aquellas personas o entidades que despusierán de fondos en el exterior pueden girar contra ellos y venderlos a los bancos, exclusivamente, a conjeturas por giro bancario para pagar solicitudes de divisas que tuvieren pendientes de autorización.

### RODA EFECTUADA

El jueves 21 de los corrientes a las 8 a. m. en la Capilla del Sagrado Corazón se efectuó el matrimonio del joven (n) norteamericano Mr. Norris Smith, con la simpática Emilia Visconti M, hoy señora de Smith. Su boda ha sido motivo de justa complacencia para sus amistades. La novia fue entregada por el Coronel don Manuel Rodríguez director general de la policía y actúa como padrinos: Mr. Wrigleys y Lillian Visconti; don Napoleón Salazar y doña Anita de Martínez; don Alberto Basadre y doña Lesma de Chambers. Pasada la ceremonia en la casa de habitación de la contrayente tuvo lugar un bándis y los nuevos esposos se ausentaron el sábado último a bordo del avión regular de la Pan American Airways Co. a Canal Zone, Panamá.



Sra. Doña EMILIA DE SMITH

en donde radicarán. Que sean eternamente felices en su vida conyugal.

**GETS-IT**

EL CALLICIDA LIQUIDO

Bastan unas pocas gotas de Gets-It para quitar el dolor y poner fin al tormento de sus callos.

### LA QUINTA COLUMNA EN EL AFRICA DEL SUR

JOHANNESBURG, SUD AFRICA, 26 UP.—Cerca de 70 hombres han sido juzgados y están esperando juicio en Sud Africa acusados de invasión al norte de Australia. Los aliados africanos está haciendo grandes esfuerzos por suprimir el sabotaje después de una semana de bombardeos y conflagraciones incendiarias. Hay un incendio en el campamento de aviación de la reserva de Johannesburg donde se estaban recabando fondos de guerra. Se han encontrado otras ciento cuarenta bombas incendiarias.

### REFORZARON SUS DEFENSAS AL NORTE DE AUSTRALIA LOS JAPONESES

MELBOURNE, 26 UP.—Dicen los pilotos aliados que los japoneses han reforzado sus defensas en las bases de invasión al norte de Australia. Los aliados aliados entonces efectuaron vigorosa resistencia durante tres meses recientes, curando sobre ellos en la Nueva Guinea y Ráfidon en la Nueva Bretaña. Gran cantidad de formación de aviación de guerra se encuentran en el encuentro de los aliados y estuvieron activas las baterías antiaéreas.

